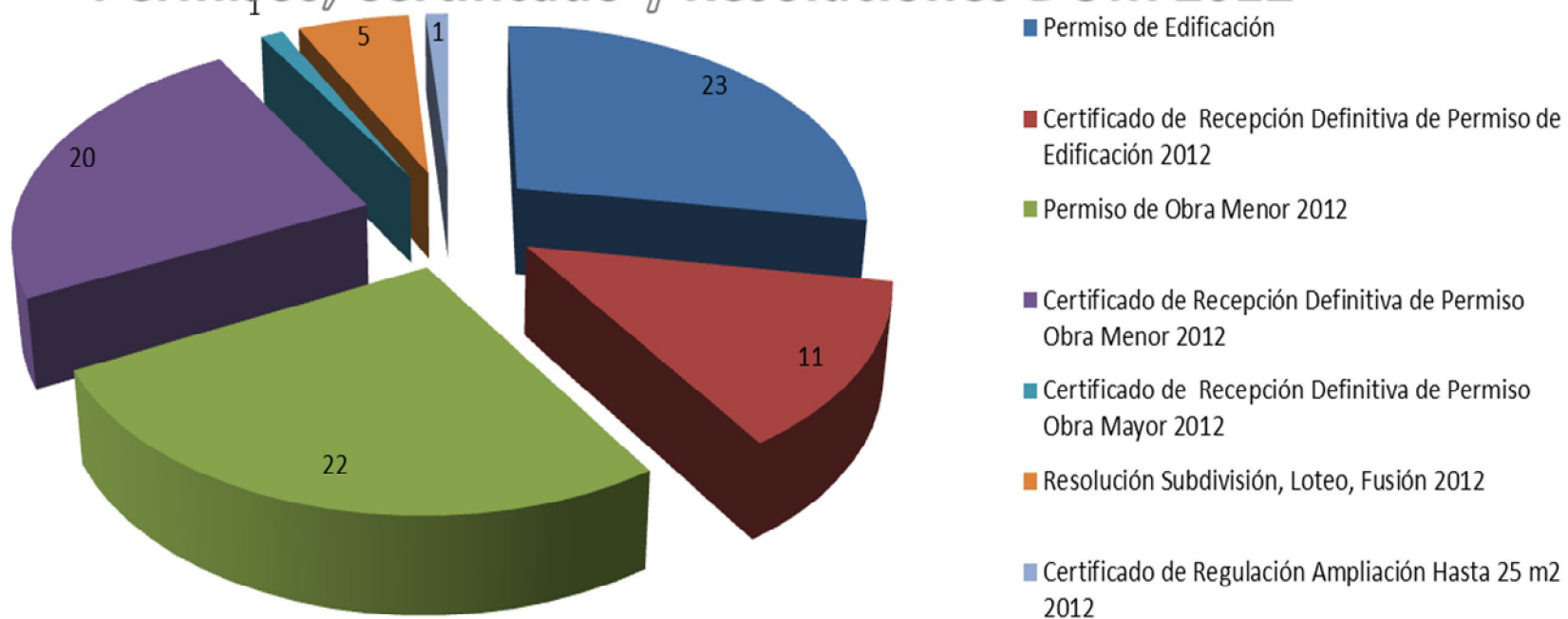




Permisos, Certificado y Resoluciones DOM 2012





ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Departamento de Educación de la Municipalidad de Antuco es el encargado de administrar cuatro establecimientos educacionales que imparten educación pública gratuita con orientación a la calidad en cinco dependencias distintas:

Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz	Enseñanza Media	Antuco urbano.
Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz	Enseñanza Prebásica y Básica	Antuco urbano.
Escuela Volcán Antuco	Enseñanza Prebásica y Básica	Villa Los Canelos.
Escuela Cerro Pilque	Enseñanza Básica	Villa Peluca.
Escuela Olga Ríos de P.	Enseñanza Prebásica y Básica	Mirrihue Bajo.

La Subvención Escolar constituye la principal fuente de financiamiento del sistema educativo comunal la que alcanzó a los \$ 1.142.000.000.- durante el año 2012, lo que es equivalente al 87% del total de recursos anuales percibidos por el Departamento de Educación.

Sin embargo, a pesar de existir los aportes estatales, se hizo necesario que para realizar todas las actividades y financiar a cabalidad la inversión anual en educación del año 2012, el municipio aportará la importante cantidad de **\$ 76.000.000**, recursos que son destinados principalmente a mantener la dotación de trabajadores necesarios para entregar una educación de calidad, con servicios tales, como salud dental, asistencia social, y transporte escolar.

El Departamento de Educación terminó su gestión del año 2012 con un ingreso de **\$ 1.317.000.000**, presentando al 31 de diciembre de ese año una deuda de sólo **\$ 8.400.000**, por concepto de gastos corrientes, es decir un déficit menor al 1% anual.

Personal

Durante el año 2012 laboraron en el Departamento de Educación un total de 103 personas:

- 66 trabajadores con contrato de docente.
- 37 trabajadores con contrato de asistentes de la educación.

La administración del sistema educativo está a cargo de su Director Comunal, don Javier Obanos Sandoval, y junto a él, laboraron 8 funcionarios repartidos en 3 áreas:

- Área Administrativa
- Área técnico pedagógica
- Área social

Ejecución de Programas Complementarios

Existe financiamiento de parte de otras entidades públicas, como JUNAEB o el Ministerio de Educación, para la ejecución de programas complementarios al quehacer educativo central, los que ayudan a fortalecer y mejorar la calidad de la educación municipal que se imparte en la Comuna de Antuco.

Los principales proyectos ejecutados fueron incorporados al presupuesto 2012, y se pueden mencionar los siguientes aportes percibidos a lo largo del año:

- a) FAGME 2012, Fondo de Apoyo a la Gestión de la Educación Municipal 2012, con un aporte de **\$ 72.0000.000.-**
- b) PIE 2012, Programa de Integración Escolar, con un aporte de **\$ 143.000.000.-**
- c) Ley SEP, Subvención Escolar Preferencial, con un aporte anual de **\$ 132.000.000.-**



- d) Subvención de Mantenimiento de los establecimientos educacionales, con un aporte adicional del Ministerio de Educación **\$ 8.900.000.-**

a) FAGME 2012. Fondo de Apoyo a la Gestión de la Educación Municipal.

Dentro de las iniciativas importantes llevadas a cabo durante el año con recursos de este fondo destacan:

- Fortalecimiento de un sistema de Transporte Escolar de mayor cobertura con un aporte al gasto anual por este concepto que alcanzó los **\$ 27.000.000.** Cabe destacar que el gasto anual en Transporte Escolar del año 2012 superó los **\$ 45.000.000.-**
- Capacitación del personal del DAEM, asistente de la educación y docente por un total anual de **\$ 8.500.000.-**
- Contratación de un programa de formación complementaria para alumnos enseñanza media, que entregó capacitación laboral a jóvenes del liceo de Antuco de octavo básico y cuarto medio, incrementando la riqueza de la oferta educativa comunal, con un costo que alcanzó a los **\$ 3.000.000.-**
- Indemnización a trabajadores asistentes de la educación para propiciar la baja de horas en la dotación comunal por un total de **\$ 11.500.000.-**
- Contratación de servicios técnicos informáticos para los laboratorios de computación del Liceo de Antuco, tanto en enseñanza básica como media por un total anual de **\$ 10.000.000.-**
- Funcionamiento de un Preuniversitario vía Internet para alumnos de segundo a cuarto medio, con un costo que alcanzó a los **\$ 5.000.000.-**
- Funcionamiento de talleres extraescolares deportivos y artísticos en diversas disciplinas, propiciando la participación de alumnos en competencias provinciales y regionales además de la continuidad de la orquesta sinfónica y de la Banda de Guerra del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, con un costo que alcanzó a los **\$ 9.500.000.-**
- Participación de los apoderados en capacitación para resolver conflictos y mejorar la convivencia escolar por un monto total de **\$ 2.500.000.-**

b) Programa de Integración Escolar 2012.

El Programa de Integración escolar, atiende a alumnos con necesidades educativas especiales en los cuatro establecimientos educacionales de nuestra comuna. Para su ejecución se mantiene un equipo multidisciplinario de profesionales para entregar una atención de alta calidad a todos los alumnos en las áreas de:

- psicología
- fonoaudiología
- educación especial
- atención social.

Se percibieron recursos para ejecutar este plan los que alcanzaron un monto total de **\$ 143.000.000.-**

c) Ejecución de la Ley de Subvención Escolar Preferencial – SEP

Cada Establecimiento educacional elaboró su Plan de Mejoramiento para invertir los recursos provenientes de la Ley SEP, los que fueron ejecutados a lo largo del año.

Dentro de los principales cursos de acción se puede destacar:

- La contratación de personal de apoyo a la labor educativa en todos los establecimientos para fortalecer el quehacer técnico y pedagógico
- Contratación de asistentes de aula y asistentes de patio en el Liceo de Antuco.
- Adquisición de materiales y útiles escolares para todos los alumnos.
- Adquisición de recursos tecnológicos para las salas de clases tales como equipos proyectores y para los diversos talleres de área.

Los recursos percibidos durante 2012 alcanzaron los **\$ 132.000.000.-** según el detalle que se expone a continuación:



- Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz **\$ 112.000.000.-**
- Escuela Volcán Antuco **\$ 7.000.000.-**
- Escuela Cerro Pilque **\$ 7.000.000.-**
- Escuela Olga Ríos **\$ 6.000.000.-**

d) Subvención de Mantenimiento.

El Ministerio de Educación envió en el mes de enero del año 2012, un fondo único para realizar durante el año calendario el mantenimiento a los establecimientos educacionales de **\$ 8.900.000**, lo que fue complementado con recursos propios del Departamento de Educación. Dentro de las iniciativas importantes destaca la creación de las nuevas dependencias para los cursos de primer año básico en el Liceo de Antuco, mantención del sistema de fosas sépticas en el mismo recinto y mantención de servicios higiénicos en todos los establecimientos de la comuna.

Área Social del Departamento de Educación

El Departamento de Educación en conjunto con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, proporcionan diversos beneficios a los alumnos de los distintos colegios de la comuna de Antuco, para lo cual la Asistente Social de dicha institución debe realizar diversas funciones para que las ayudas sean proporcionadas a los alumnos que realmente presenten situaciones de vulnerabilidad, y que su situación socioeconómica sea deficiente, por lo que la asistente social tiene como objetivo general "*Velar por el bienestar de los alumnos y a su vez pesquisar situaciones que los pongan en riesgo social, de manera que no les perjudique en su desarrollo personal, social, familiar y académico*". A continuación se muestra un detalle de los programas con los que actualmente se está trabajando en la comuna:

1.- Programa de Becas de Mantención

El Programa de Becas de Junaeb buscan colaborar en la educación de los niños, niñas y jóvenes más vulnerables del país, ofreciéndoles distintos beneficios para que enfrenten con éxito sus años de estudios.

La profesional Asistente social debe realizar las postulaciones y renovaciones de los alumnos de enseñanza básica, media y en ocasiones enseñanza superior de la Beca Presidente de la República e Indígena.

En el proceso de renovación y postulación **BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA 2012** en la comuna de Antuco se realizaron:

- 19 renovaciones E. Media : Equivalente a \$ 4.675.330 anuales
- 31 renovaciones E. Superior : Equivalente a \$ 14.812.200 anuales
- 8 alumnos Becados E. Media : Equivalente a \$ 1.952.490 anuales

Total Becas Presidente de la República año 2012: 58 becas, equivalentes a **\$ 21.440.020.-** anuales

En el proceso de renovación **BECA INDÍGENA 2012** en la comuna de Antuco se realizaron:

- 2 Renovaciones E. Básica : Equivalente a \$ 187.000 anuales
- 1 Renovaciones E. Media : Equivalente a \$ 193.000 anuales
- 1 Becados E. Básica : Equivalente a \$ 93.500 anuales
- 1 Becado E. Superior : Equivalente a \$ 607.200 anuales

Total Becas Indígena año 2012: 5 becas, equivalentes a **\$ 1.080.700**, anual

2.- Programa Alimentación Escolar

El Programa de Alimentación Escolar está orientado a los alumnos que presentan una condición de vulnerabilidad. Todos los Establecimientos de la comuna cuentan con este beneficio. La alimentación que otorga Junaeb, consiste en desayuno, almuerzo y una



colación orientada a todos los alumnos que se encuentran insertos en el Programa Chile Solidario.

Para los alumnos de pre básica se otorga una colación llamada JEC, (Jornada Escolar Completa).

En Cuanto a la inversión anual que Junaeb otorga a la comuna, se señala lo siguiente:

- | | |
|---|-------------------|
| - Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz Básica – Media | : \$129.614.200.- |
| - Escuela Volcán Antuco | : \$ 6.475.520.- |
| - Escuela Cerro Pilque | : \$ 7.443.380.- |
| - Escuela Olga Ríos de Pinochet | : \$ 17.133.980.- |

Inversión total en la Comuna anual 2012 :\$ 160.667.080.-

3.- Programa de Salud

El Programa de Salud Escolar se trabaja a nivel comunal, el cual otorga atención médica en tres especialidades, cuya cobertura anual para el año 2012 fue la siguiente:

- | | |
|----------------|------|
| - Oftalmología | |
| Screening | : 27 |
| Ingreso | : 15 |
| Control | : 41 |
| - Otorrino | |
| Screening | : 10 |
| Ingreso | : 1 |
| Control | : 10 |
| - Columna | |
| Screening | : 5 |
| Ingres | : 1 |
| Control | : 4 |

Actualmente el Programa de Salud se esta desarrollando en todos los colegios de la comuna de Antuco, desarrolla además un subprograma financiado por Junaeb:

- Programa Módulos Dentales

4.- Programa “Yo Elijo Mi PC”

Yo elijo mi PC" es una iniciativa impulsada por el gobierno de Chile, que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a niños en condición de vulnerabilidad, que se destacan por sus altas calificaciones escolares.

El año 2012, 21 alumnos de nuestra comuna fueron beneficiados por esta Beca, lo cual equivale a \$ **5.355.000**, anual.

5.- Programa de Residencia Familiar Estudiantil

Debido al cierre del internado en la comuna de Antuco, el Depto. de Educación se vio en la obligación de buscar una alternativa para aquellos alumnos que deseaban continuar sus estudios en el Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz y que viven en lugares con difícil acceso.

El año 2012 la comuna de Antuco trabajó este programa con 3 alumnos, 3 tutoras y 3 madres biológicas, quienes demostraron gran compromiso en su labor, logrando así los objetivos propuestos.

Importante mencionar que Junaeb otorga \$53.000 mensual por cada alumno, cada tutora puede tener un máximo de 3 alumnos a su cargo. A su vez Junaeb otorga \$6.500 por alumno por 11 meses, cuya administración es del Depto. de Educación para el desarrollo del Plan anual del Programa.

Dentro de las actividades que se realizan:



- Encuentro de tutoras
- Encuentro de beneficiarios
- Encuentro de coordinadores provinciales
- Talleres a tutoras, beneficiarios y madres.
- Reuniones cada 2 meses
- Apoyo pedagógico

Total Inversión Programa Residencia Familiar Estudiantil año 2012 comuna Antuco
\$1.590.000.-

6.- Útiles Escolares

La entrega de útiles escolares consiste en un set anual de útiles escolares, a los y las estudiantes más vulnerables de escuelas y liceos, contribuyendo de esta forma a su permanencia en igualdad de condiciones en el sistema educacional. Para el año 2012 la inversión en la comuna de Antuco fue de **\$ 1.287.376.-**

7.- Subvención Pro Retención

En el año 2003 se promulgó la **Ley N° 19.873** que creó la subvención educacional anual Pro-Retención, que se paga a los sostenedores de establecimientos municipales, particulares subvencionados y regidos por el Decreto Ley N°3.166 de 1980, por haber logrado la incorporación y permanencia de los alumnos que estén cursando entre 7° básico y 4° medio, que pertenezcan a familias indigentes de acuerdo a la calificación que realiza el Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN), a través de la ficha CAS, y que se encuentren priorizadas por estar incorporadas a programas sociales establecidos para tales familias.

Para el año 2012 la comuna de Antuco fue beneficiada con **\$ 18.613.766.-**

8.- Programa Escuela Saludable para el Aprendizaje

El objetivo del programa es promover estilos de vida saludable con enfoque a las condicionantes de actividad física, alimentación saludable y salud bucal en la comunidad educativa con altos índices de obesidad y vulnerabilidad. Consiste en la implementación de actividades promocionales de salud a través de sus tres componentes: Actividad Física, Alimentación y nutrición saludable y Salud Bucal, desarrollados en el periodo escolar.

En la comuna de Antuco los cuatro establecimientos implementan dicho programa, la inversión anual es de **\$ 1.600.000**, los cuales se distribuyen en la comuna.

9.- Área Social Educación

La profesional del Departamento de Educación trabaja a nivel comunal con los 5 Establecimientos, donde debe realizar ciertas acciones dependiendo de las necesidades de cada uno. De esta manera es posible mencionar el tipo de intervenciones que realiza a nivel individual y familiar de los alumnos.

9.1.- Visitas Domiciliarias

Lo que permite diagnosticar, pesquisar y verificar la situación familiar y económica de los alumnos.

En base a los antecedentes recabados la profesional durante el año 2012 solicitó al Depto. de Educación ayudas sociales, entre estas:

Compra de vestuario: zapatos, zapatillas, buzo (básica, media y pre básica), parka, poleras de colegio, chaleco, entre otros.

Otras ayudas sociales: Reembolso de pasajes.

9.2.- Derivaciones

Durante el año 2012 los profesionales asistentes sociales, psicólogos y profesores, pesquisarón ciertos problemas en los alumnos, por lo que fue pertinente realizar



derivaciones a especialistas, los que a su vez recetaron medicamentos para iniciar un tratamiento cuando correspondía.

A la profesional le corresponde solicitar autorización al Jefe Daem para otorgar el medicamento o la atención médica, esto de acuerdo a su situación económica.

Atenciones médicas: Atención neurológica y compra de medicamentos.

9.3.- Atención a Público

La Atención a Público se realiza de lunes a viernes en horario de 8:15 a 13:00 y 14:15 a 17:45 hrs. Principalmente son los apoderados de los colegios quienes se acercan a realizar algún trámite o consulta relacionados con:

Solicitar información respecto al proceso de postulación y/o renovación de Becas de Mantención.

Entrega de documentación requerida para las distintas becas.

Solicitar ayuda social para los alumnos como vestimenta y útiles escolares.

Solicitar atención médica para los alumnos, ya sea en oftalmología. Otorrino u ortopedia.

Apoderadas se acercan a plantear situaciones que se generan en el establecimiento, las que perjudican a sus hijos. Ante esto solicitan apoyo de parte del equipo psicosocial.

Solicitar información respecto a los beneficios a los que pueden optar los alumnos de enseñanza superior.

Solicitar reparación de lentes o audífonos de los alumnos que pertenecen al programa de salud escolar.

Informar respecto al servicio que entrega el programa de alimentación.

9.4.- Coordinación con redes

- Para realizar un trabajo adecuado es fundamental el trabajo en red, por lo que la profesional se coordina con Carabineros para tener reporte respecto a las medidas que establece Tribunal.
- Coordinación con asistente social del programa puente, para gestionar ayudas sociales y cualquier información relevante del alumno.
- Coordinación con Asistente Social Municipalidad: se solicita apoyo económico a profesional para otorgar las condiciones necesarias y mínimas a alumnos que se encuentran en situación precaria.

9.5.- Participación en Programa Chile Crece Contigo

La asistente social del Depto. de Educación participa mensualmente en la reunión del Programa Chile Crece Contigo, cuyo propósito es que todos los integrantes de la Red Comunal resuelven ciertas problemáticas que se generan al interior de las familias. Asimismo se derivan casos para soluciones sociales, educativas y de salud.



ÁREA SALUD MUNICIPAL

Para la Municipalidad de Antuco, a través del Departamento de Salud, la atención primaria es asumida como una responsabilidad social, ya que al ingresar a ella los beneficiarios de Fonasa, acceden a las prestaciones de salud de manera gratuita y además es la puerta de entrada a la red pública de salud.

Por lo anterior, la Municipalidad tiene una constante preocupación para que la Atención primaria, sea dada con altos estándares de calidad y de ofrecer, además, servicios a la población para hacer de la salud un bien asequible de excelencia y resolutivo.

El nivel de la Atención Primaria, constituye una estrategia en salud que exige la combinación eficiente de una amplia gama de servicios y recursos en beneficio de las personas y la comunidad. Con ese objetivo, hace algunos años se ha integrado el Modelo de Atención de Salud Familiar que atiende al usuario con un enfoque biopsicosocial.

Bajo estos precedentes, la Dirección de Salud, realiza actividades que buscan responder a las necesidades de los residentes de la comuna, actuando sobre los factores de riesgo y promoviendo hábitos de vida saludable para mejorar la calidad de vida de ellos.

El actuar en forma anticipada permite optimizar los recursos existentes, y a la vez disminuye el gasto emocional que provocan las enfermedades, tanto para el que las padece como para su entorno.

De igual forma, se trabaja en actividades curativas y de rehabilitación con una gama de servicios, aunque es necesario señalar que estas actividades tienen un mayor costo y una capacidad de respuesta mas limitada. Para entregar las atenciones de Salud, se cuenta con:

- Centro de Salud Familiar Antuco.
- Posta de Salud Rural Los Canelos

Estos establecimientos atienden con gratuidad a todos los beneficiarios del Sistema Público de Salud inscritos, que incluye Fonasa, Prais, pensionados y otros; y también se atienden vecinos que cancelan un arancel por estar afiliados a Isapres, Capredena, etc.

Centro de Salud familiar

El año 2012, marcó definitivamente la consolidación del funcionamiento del Centro de Salud Familiar en la comuna de acuerdo a la siguiente estructura:

GRUPO ETAREO	CESFAM ANTUCO			POSTA LOS CANELOS			TOTAL COMUNAL		
	M	F	Total	M	F	Total	Masc.	Fem.	Total
0 a 9 años	234	201	435	21	21	42	255	222	477
10 a 19 años	281	258	539	26	25	51	307	283	590
20 a 64 años	778	1024	1.802	82	112	194	860	1136	1.996
64 años y mas	248	328	529	28	14	47	276	300	576
TOTAL	1.541	1.811	3.305	157	172	334	1.698	1.941	3.639



El Cesfam Antuco, atiende al 90 % del total de la población comunal y el 10%, es atendida en la Posta de Salud Rural Los Canelos.

Los inscritos representan el 90 % de la población total comunal (FONASA)

- El 53 % de los inscritos son mujeres
- El 16% es Adulto Mayor y es población Infantil
- El 13%

En el contextos de sus objetivos y funciones propias, el Centro de Salud Familiar ejecutó las acciones pertinentes destinadas a seguir desarrollando el Modelo de Salud familiar con Enfoque Comunitario, destinado finalmente a contribuir en su quehacer integrado con la comunidad, a elevar el nivel de salud de su población y en consecuencia el mejoramiento de la calidad de vida de los individuos, familias y entornos sociales.

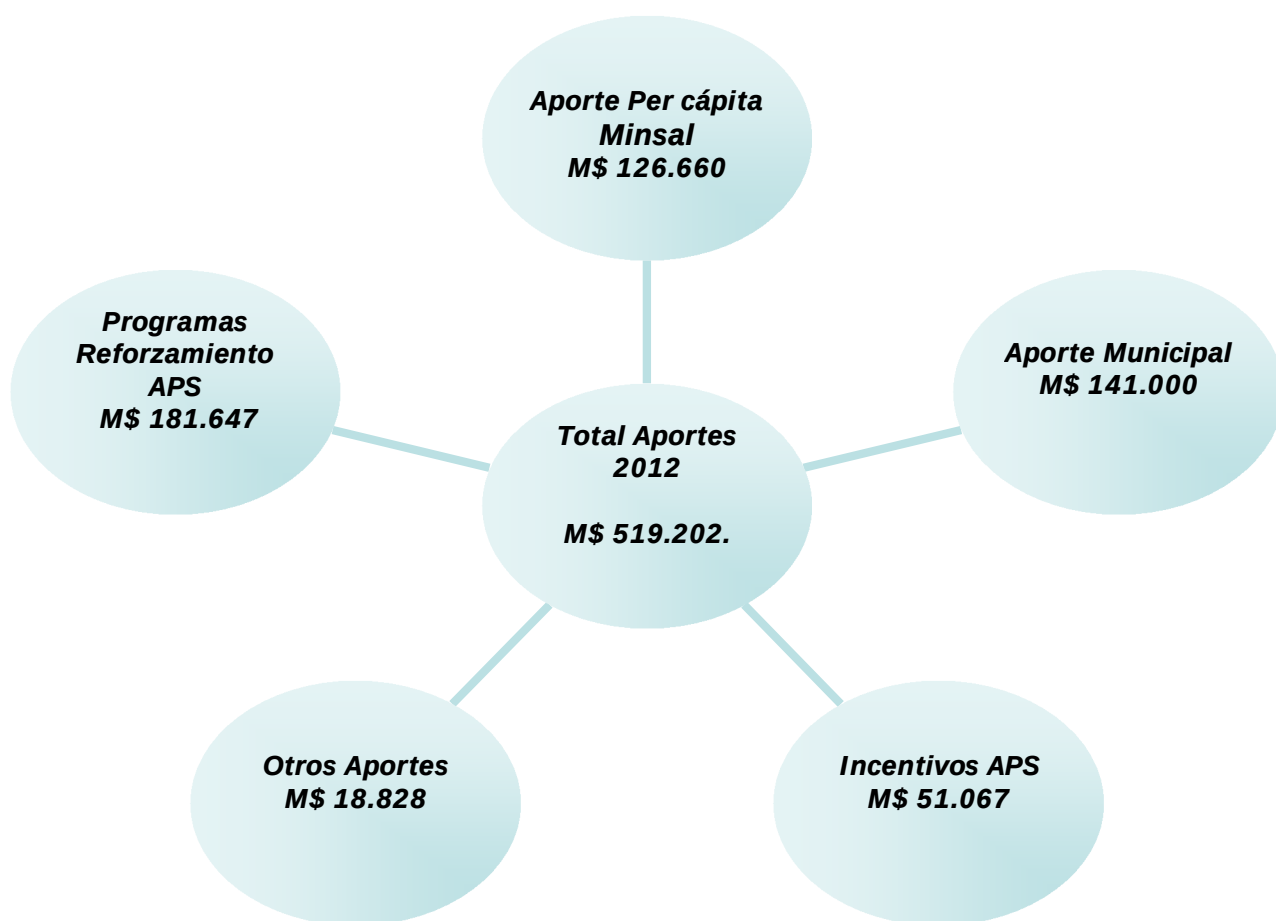
Población usuaria

La población per cápita validada para el 2012 fue de 3.639, cifra que significó el paso de comuna costo fijo a comuna percapitada.

Aportes financieros

Como ha venido ocurriendo en los últimos años, el Ministerio de Salud ha continuado ampliando el traspaso de recursos financieros a la Comuna, destinados a implementar en el nivel primario nuevas acciones, prestaciones y estrategias, destinadas a entregar progresivamente mayores soluciones a los problemas de salud de las personas.

Así como el Ministerio de Salud efectuó sus aportes, es importante señalar que el Municipio realizó traspasos por un total de **M\$ 141.000.-**





Del total de los aportes, el mayor corresponde a lo entregado por los Programas de Reforzamiento APS representando un 35%, mientras que el aporte Municipal alcanza el 27% y el aporte per cápita el 24%.

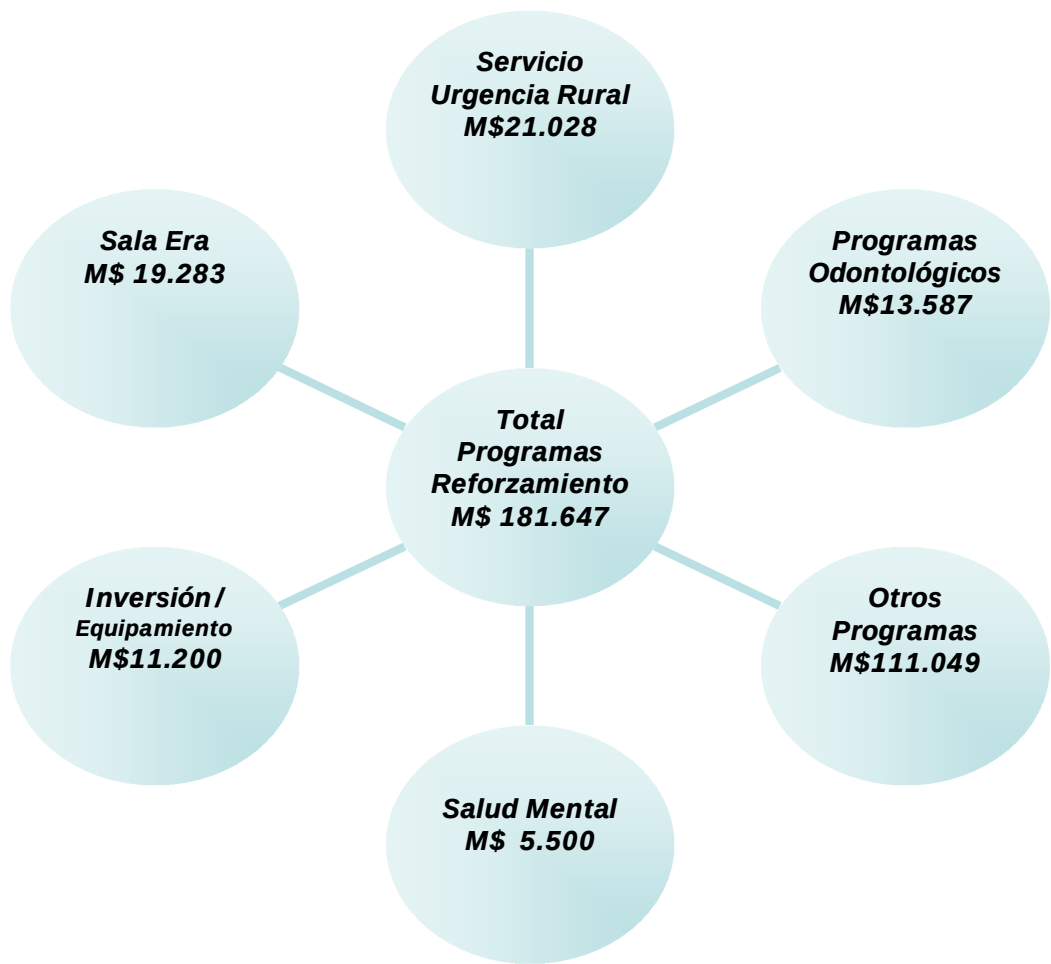
El monto per cápita mensual por cada beneficiario inscrito y validado (3.494) fue de \$ 3.020, por lo que la remesa mensual fue de **\$10.555.000**.

Los M\$ 51.067, corresponden a incentivos que se entregan a los funcionarios, por efecto de haber logrado las metas y compromisos de gestión en el año anterior.

Convenios Complementarios

Estos convenios de reforzamiento están destinados a ampliar y cubrir una serie de acciones y atenciones, como complemento al plan básico de salud y su canasta de prestaciones.

En los últimos años y particularmente el 2012, la política comunal y del Minsal priorizó fuertemente la resolución en el nivel local de una serie de problemas de salud de las personas, facilitando el acceso afectivo, tanto a recursos humanos de apoyo como de exámenes y procedimientos de especialidad. Este importante fortalecimiento de la atención Primaria, ha permitido satisfacer de mejor forma las necesidades y expectativas de los pacientes, tanto en prevención como en el tratamiento y rehabilitación de sus requerimientos, evitando así su tránsito y demora en los hospitales del área.





Servicio de Urgencia Rural (M\$ 21.028)

Este aporte está destinado a cubrir los gastos operacionales de este Servicio, sin embargo, sólo financia el 35%, aportando el Municipio el 65% restante. Con esto se cubre los turnos del RRHH (Enfermera, Técnicos Enfermería y Chofer), los medicamentos, insumos clínicos y otros gastos.

Sala ERA (M\$ 19.283)

El Programa de Enfermedades Respiratorias del Adulto está destinado a la contratación de Recurso Humano (1 Kinesiólogo, 1 Técnico Paramédico, 22 Hrs. Mensual Médico) a lo largo del año para reforzar estas atenciones sobre todo en Extensión horaria se contrató, además Técnicos de Enfermería y hrs. de Enfermera como refuerzo a las atenciones de patologías en el invierno.

Inversión / Equipamiento (M\$ 11.200)

Se mejoró las instalaciones de la Posta Los Canelos a través de la instalación de un Box Dental Completo retomando así las rondas dentales a la localidad y se adquirió una nueva Estufa Combustión Lenta.

Adicionalmente se compraron equipamientos clínicos para el Cesfam, consistentes en un Espirómetro, un desfibrilador Externo Automático (DEA), un Electrocardiograma portátil e insumos básicos para su funcionamiento, además, se hizo cambio completo de cierre posterior del Cesfam ante caída de este en invierno.

Odontología (M\$ 13.587)

Estos importantes aportes contribuyen al tratamiento integral odontológico del 70% de nuestras embarazadas. El GES – AUGE atendió integralmente a 12 adultos de 60 años, incluyendo prótesis; el Programa Mujeres y Hombres de Escasos Recursos (PMHER) entregó 59 altas integrales incluyendo también prótesis, y se otorgó atención integral a 35 personas de distintos grupos etáreos.

Se financió además Recurso Humano y kit de limpieza a 90 usuarios, medida altamente eficaz en prevenir y proteger la aparición de caries.

Salud Mental (M\$ 5.500)

Programa que financió la contratación de profesional Psicólogo y de una monitora para el trabajo con el grupo de autoayuda creado el 2012, para reforzar el trabajo realizado por el Equipo de Salud Mental, a través de talleres de manualidades y de otras habilidades de las pacientes.

Se mejoró la atención de pacientes, sobre todo los tiempos de espera (oportunidad de la atención) y su resolutivez, además otorgó atención especializada a pacientes con problemas de alcohol y drogas, con énfasis en menores de 20 años.

Otros Programas

Atención Domiciliaria (M\$ 3.242): Financió un total de 144 meses de pago de estipendio mensual (\$ 22.514) a cuidadoras de pacientes postrados severos, debidamente capacitadas y supervisadas por los equipos de salud.



Imágenes Diagnósticas (M\$ 3.049): Financió los exámenes de mamografías (149) a mujeres de 35 años y más, y Ecografías mamarias (50), destinados a la pesquisa oportuna de cáncer de mama. Además, se realizaron Rx de Pelvis al 100% de los lactantes <de 3 meses, para detectar displasia de caderas, se realizaron 40 ecografías abdominales, para detectar cálculos vesiculares; se continuó realizando al 100% de las embarazadas las 2 ecografías correspondientes.

Rehabilitación (M\$ 2.934.): Financió el RRHH Kinesiólogo por 33 hrs/sem, además de insumos clínicos y equipamientos para los procedimientos de Rehabilitación a pacientes postrados y de los que padecen Artrosis.

Chile Crece Contigo (M\$ 2.709): Financió RRHH complementarios e insumos para la operación de este importante programa, destinado a mejorar las atenciones de embarazadas, puérperas, recién nacidos y niños hasta los 4 años de edad, fortaleciendo su crecimiento y desarrollo de sus capacidades.

La Sala de Estimulación del CESFAM, atendió un total de 53 niños y niñas y se trabajó en directa coordinación con el Jardín Infantil de la Comuna.

Promoción (M\$ 11.441): El 2012 los recursos destinados a Promoción de la Salud, permitió la adquisición e instalación de 1 plaza saludable en la Población Villa El Esfuerzo de Mirrihue, contribuyendo al desarrollo de actividad física en espacios públicos por parte de la población; también se financió profesor de Educación Física, para realizar talleres de actividad física específicamente baile entretenido a las mujeres de la Comuna, se contrató una monitora para la creación del primer grupo de taekwondo, se realizaron talleres y actividades en los Colegios, respecto a los temas de alimentación saludable y tabaquismo, se realizó la Segunda Maratón Infantil organizada por el Cesfam, y se realiza 1° Campeonato de Baby Fútbol para Funcionarios Públicos de la Comuna.

RX Tórax (M\$ 1.400): Aseguró durante todo el año la toma de Rx Tórax a todo paciente menor de 6 años y mayor de 60 años, con sospecha de neumonía; el examen, tomado y recepcionado antes de 48 horas, facilitó la detección y tratamiento oportuno de esta enfermedad, tanto en el SAPU como en los CESFAMS, cumpliendo con la garantía GES – AUGE (90 exámenes).

Laboratorio GES (M\$ 2.317): Contribuyó a financiar 11 exámenes de Laboratorio, específicos y complementarios a los exámenes básicos, destinados a pacientes con patologías GES – AUGE, mejorando el estudio diagnóstico y los tratamientos pertinentes.

Resolutividad (M\$ 48.749): Este importante convenio continuó financiando la atención oftalmológica especializada y la entrega de lentes a pacientes <65 años, solucionando integralmente este problema de salud (150 consultas y sobre 200 lentes en el año). La atención oftalmológica, lentes y cirugías a > 65 años.

Adicionalmente, se realizó el examen de Fondo de Ojo anual al 100% de los pacientes con Diabetes Mellitus.

El convenio también contribuyó a atender y resolver las patologías de Cirugía Menor en el CESFAM, con un total de 100 intervenciones quirúrgicas en el año.

Otras Atenciones

Es importante señalar que durante el año 2012, además de todas las prestaciones señaladas, se entregaron otras atenciones detalladas a continuación:



Actividad	Cantidad
Consulta de Morbilidad por Médico	3.035
Controles pacientes Programa Cardiovascular	1.272
Controles Sala ERA	470
Consultas Servicio de Urgencia	18.884
Consultas de Urgencia Médico y Enfermera	3.239
Consultas Médico Rondas Extras Posta Los Canelos.	56
Consultas Reforzamiento Médico (Viernes y Sábados)	676
Traslados	1.250
Visitas Domiciliarias	1.211
Visita Domiciliaria pacientes Postrados	453
Procedimientos quirúrgicos	98
Atenciones Oftalmológicas	240
Lentes Entregados	105
Consultas Odontológicas	3.000
Atenciones Odontológicas de Urgencia	1.300
Prótesis	133
Endodoncias	87

Cumplimiento Ley N° 19.813, Metas Sanitarias

Componente	Indicador	Meta Nacional (%)	Meta Comunal	Cumplimiento
Evaluación de Desarrollo Psicomotor de 12 a 23 meses	N° de niñas de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo de DSM recuperados, periodo Enero a Diciembre 2012/N° de niñas de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo del DSM en su primera evaluación, periodo Enero a Diciembre 2012 x 100	70	100	66,67%
Cobertura de Papanicolaou en Mujeres de 25 a 64 años	(N° de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas con PAP vigente a Diciembre 2012/N° de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas con PAP vigente a diciembre 2011 + el N° de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas, comprometidas como disminución del cierre de brecha de vigencia de PAP a Dic. de 2012 x 100	72	100	113,90%
a) Cobertura Alta Odontológica Adolescentes 12 años	N° de adolescente de 12 años con alta odontológica.	70	69,4	104,88%



b) Cobertura Alta Odontológica total en Embarazadas	N° de embarazadas con alta odontológica total de enero a Dic. 2012/N° Total de embarazadas ingresadas de Enero a Diciembre del 2012 X 100	62	62,6	85,19%
c) Cobertura Alta Odontológica total en Niños(as) de 6 años	N° de Niños de 6 años con alta odontológica total a enero a dic. 2012/ Total de niños de 6 años inscritos validados para el año 2012 x 100	70	43,3	81,01%
Compensación de personas Diabéticas bajo control de 20 y más años	N° Personas diabéticas de 15 y mas años con Hb A1c<7% según último control vigente de enero a dic. 2012/ Total de Personas diabéticas de 15 y más años estimadas según prevalencia X 100	42	21%	22,32%
Compensación de personas Hipertensas bajo control de 20 y más años	(N° Personas Hipertensas de 15 y mas años con PA <140/90 mmhg. según último control vigente de enero a dic.2012.	65	59	61,96%
Obesidad en Niños(as) menores de 6 años bajo control	N° de niños/as, menores de 6 años bajo control, obesos, a dic. Del año 2012/N° de niños/as menores de 6 años bajo control a dic. del 2012	9.4	8	8,04%
Consejos de Desarrollo de salud funcionando regularmente	(N° de Consejos de Desarrollo de Salud con plan ejecutado y evaluado (al menos 2 temas nacionales) a dic. De 2012/N° total de CDS existentes el año 2012)*100	100	100	100%
Evaluación Satisfacción usuaria	N° Comunas con Plan de Mejora de Satisfacción Usuaría ejecutado.	100	100	100%



ÁREAS MUNICIPALES

SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO	FECHA	CONVENIO
040	10.01.12	Convenio de Transferencia de Recursos “Programa de Fortalecimiento a la Gestión Municipal Chile Crece Contigo” (MIDEPLAN)
061	27.01.12	Convenio “Fondos de Solidaridad e Intervención Social”, “Programa Puente entre la familia y sus derechos” (FOSIS)
084	20.02.12	Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Proyecto FNDR/FRIL denominado “Construcción Cancha de Skate para los Jóvenes de Antuco” (Gobierno Regional)
117	04.04.12	Convenio de Colaboración “Sistema de Selección por Postulación, SPP” . (FOSIS)
135	03.05.12	Convenio “Programa de Fortalecimiento OMIL” (SENCE)
163	28.05.12	Convenio de “Colaboración para Red de Servicios de Información y Acogida al Turista” (SERNATUR)
190	21.06.12	Convenio “Transferencia de recursos para la Aplicación de Ficha de Protección Social” . (MIDEPLAN)
202	04.07.12	Convenio Transferencia de Recursos para el Proyecto “Mejorar las Condiciones de Habitabilidad en Familias Chile Solidario”
225	23.07.12	Convenio de “Transferencia de Apoyo a Familias para el Autoconsumo” (MIDEPLAN)
233	31.07.12	Convenio mandato para la Ejecución del Programa “Saneamiento de Títulos de Dominio de Agua” .
238	06.08.12	Convenio de Ejecución Proyecto Deportivo del FONDODEPORTE denominado “Copa Municipalidad de Antuco”
301	24.09.12	Convenio Transferencia de Recursos proyecto FRIL denominado “Construcción Multicancha, Cierros Perimetrales y Equipamiento Recreativo Villa Jardín”
309	01.10.12	Convenio de “Colaboración Servicio Nacional de Turismo” (SERNATUR)
319	17.10.12	Convenio de “Transferencia de Recursos Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo para el Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil” .
320	17.10.12	Convenio de Transferencia de Recursos “Programa de Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo”



321	17.10.12	Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Proyecto FNDR denominado “Antuco vive su entorno a través del deporte de escalada”
322	17.10.12	Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Proyecto FNDR denominado “Ciclismo en las montañas de Antuco, segunda etapa”
333	29.10.12	Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Proyecto FRIL denominado “Mejoramiento y reparación Escuela Básica Dr. Víctor Ríos Ruíz”
345	08.11.12	Convenio de “Cooperación Municipalidad Antuco y Corporación Nacional Forestal” (CONAF)
355	14.11.12	Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Proyecto FNDR 2011 “La Cultura a través de la Música en Antuco” (Gobierno Regional del BioBio)
356	14.11.12	Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Proyecto FNDR 2011 “3º Festival Juvenil de la Voz” . (Gobierno Regional del BioBio)
369	16.11.12	Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Proyecto FRIL “Ampliación Alumbrado Público Sectores Rurales Antuco”
432	27.12.12	Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Proyecto FNDR denominado “Plan de Gestión Reactiva Volcán Antuco”
439	31.12.12	Convenio de Ejecución de Proyecto Deportivo N° 12.08030120 del FONDEPORTE 2012 denominado “Participación en Torneos de Verano y Copa Municipalidad Antuco”

Informe de Fiscalización de la Contraloría Regional del Bío Bío

Tal como lo prevé la letra b) del Artículo 67 de la Ley 18.695, con fecha 14.11.12 se remitió al Alcalde de la Comuna de Antuco, el Informe N° IE-66/12, que contiene el resultado de una Auditoria al Municipio.

En el citado Informe no se consignan reparos que sean relevantes de la gestión municipal, salvo observaciones relacionadas con procedimientos y la falta de algunos instrumentos y manuales regulatorios que garanticen una mayor confiabilidad en los procedimientos administrativos.



Organizaciones Sociales

Durante el año 2012, se registraron las siguientes Inscripciones de Organizaciones Comunitarias:

Nombre de la Institución	Localidad	Personalidad Jurídica	Fecha de Inscripción	Descripción
Agrupación Deportiva "Educa Altazor Niño Maravilla"	Antuco	099	23.03.12	Funcional
Comité de Agua Potable Rural "El Roble"	Coihueco	100	02.05.12	Funcional
Junta de Vecinos "Nueva Oriente"	Villa las Rosas	101	11.05.12	Territorial
Comité de Agua Potable Rural "Los Álamos"	Pajal-Antuco	102	14.05.12	Funcional
Junta de Vecinos "Villa los Ríos"	Antuco	103	17.05.12	Territorial
Red de Fomento Productivo Cultural y Turismo	Antuco	104	18.06.12	Funcional
Club Escuela Multideportiva "Los Vatos"	Antuco	105	30.09.12	Funcional
Centro de Padres y Apoderados Escuela "Cerro Pilque"	Villa Peluca	106	04.09.12	Funcional
Agrupación Ecológica "Los Cóndores"	Abanico	107	03.10.12	Funcional

INSTALACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO CUATRIENIO 2012-2016

Con la presencia de Autoridades Comunes, Dirigentes Sociales, Jefes de Servicios y Funcionarios Municipales, el día 06 de Diciembre de 2012 a las 11:00 Hrs., en Patio Techado del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruíz de Antuco, se da fiel cumplimiento al Artículo 83, de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con la Celebración de la Ceremonia de Instalación del Concejo Municipal y Acto Juramento de Alcalde y Concejales de la Comuna de Antuco, cuatrienio 2012 - 2016.

El nuevo Concejo Municipal de Antuco está compuesto por los Concejales Sr. Mauricio Saldías Parra, Sr. Miguel Inostroza Castillo, Sr. Abraham Formandoy Balboa, Sr. Germán Cifuentes Ortiz, Sr. Miguel Garcés Muñoz y Sr. Leonardo Pinochet Daza, siendo encabezado por el reelecto Alcalde Sr. Claudio Solar Jara.

Tras el juramento del Alcalde y cada uno de los concejales, se efectuó la primera Sesión del Concejo Municipal de Antuco, en la que se acordó que las sesiones ordinarias se efectuarán los tres primeros Jueves de cada mes, a las 09:30 horas.



DESARROLLO RURAL

I.- Proyectos Aprobados

- 1.- Entrega de 06 títulos de dominio, a través del Programa RPI (Regularización a la propiedad Irregular).

Entidad ejecutora	:Ministerio de Bienes Nacionales y Municipalidad Antuco.
Monto Bienes Nacionales	: \$ 2.520.000.-
Total	: \$ 2.520.000.-

- 2.- Plan de Forestación Campesina.

Entrega de	: 425 plantas de frutales 1.000 plantas de nativo 13.000 plantas de pino 1.000 plantas de eucaliptus
Entidad ejecutora	: Corma y Municipalidad Antuco
Monto Inversión	: \$3.210.000.-



- 3.- Ejecución del Programa Prodesal 1, que beneficia 105 usuarios, pequeños agricultores.
Entidad ejecutora : INDAP y Municipalidad Antuco
Monto Municipal : \$ 13.731.861.-
Monto INDAP : \$ 21.404.342.-
(Honorarios, más movilización)
Total : \$ 35.136.203.-
- 4.- Ejecución del Programa Prodesal 2, que beneficia 60 usuarios, pequeños agricultores.
Entidad ejecutora : INDAP y Municipalidad Antuco
Monto Municipal : \$ 4.865.819.-
Monto INDAP : \$ 12.664.236.-
Total Inversión : \$ 17.530.055.-
- 5.- Entrega de 20 colchonetas, a través de programa de emergencia.
Entidad ejecutora : Gobernación – Onemi
Monto inversión : \$ 500.000.-
- 6.- Ejecución del Proyecto “Plan de Reacción Volcánica- Volcán Antuco”, contempla Elaboración de Planes de Emergencia y Adquisición e implementación de equipos de radiocomunicación.
Entidad Ejecutora : FNDR / Municipalidad Antuco
Total Inversión : \$12.464.234.-
7. Ejecución de Proyecto “Saneamiento de Títulos de Agua”, beneficia a 291 familias, que podrán realizar la inscripción de sus aguas, principalmente para consumo y regadío, además el 30% de los beneficiarios, podrán acceder a proyectos para sistemas de riego.
Entidad Ejecutora : FNDR / Municipalidad Antuco
Total Inversión : \$255.016.000.-

II.- Programas de Inversión Prodesal, Externos al Convenio.

- 1.- **Prodesal 1**
a).- Inversión de fortalecimiento productivo (IFP) : \$ 6.699.223.-
b).- Establecimiento de Praderas suplementarias : \$ 3.013.500.-
c).- Fondo de apoyo inicial (FAI). : \$ 545.373.-
Total Inversión : \$10.258.096.-
- 2.- **Prodesal 2**
a).- Inversión de fortalecimiento productivo (IFP) : \$ 3.380.040.-



b).- Establecimiento de Praderas suplementarias	: \$ 1.961.444.-
c).- Fondo de apoyo inicial (FAI).	: \$ 1.261.175
Total Inversión	: \$ 6.602.659.-

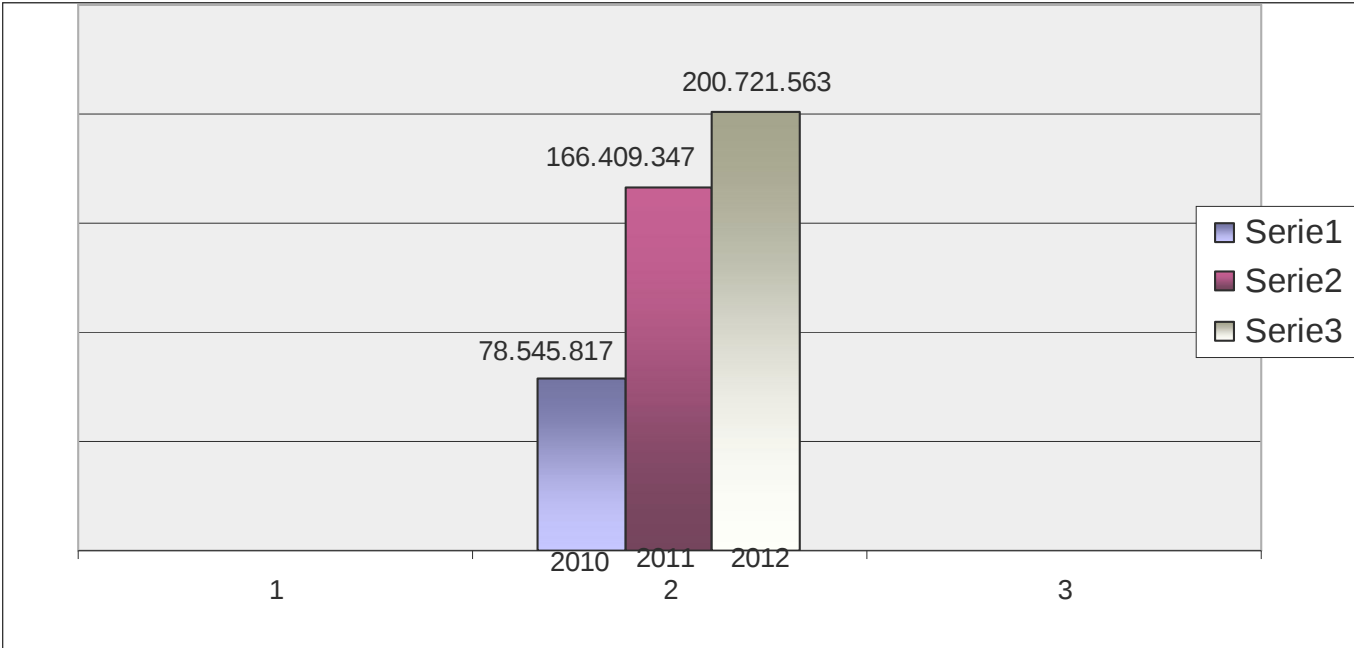
III.- Otras Gestiones

- 1.- Tramitación de 10 postulantes a RPI (Regularización a la Propiedad Irregular).
Entidad ejecutora : Ministerio de Bienes Nacionales
Monto estimado : \$ 4.200.000.-
- 2.- Mejoramiento de camino interior, en sector Coihueco.
Entidad ejecutora : Municipalidad Antuco
Monto estimado : \$ 633.240.-
- 3.- Mejoramiento y mantención Estadio Municipal - Plaza de Armas Antuco.
Insumos, personal a través del Contratista Sr. Jorge Venegas Geldrés (contratación de 6 jornales, distribuidos 4 en el estadio y 2 en la plaza, desde el 02 de enero al 31 de diciembre de 2011).
Valor en Insumos : \$1.200.000.- (aprox.)
Entidad ejecutora : Municipalidad Antuco
- 4.- Limpieza De canal de regadío Antuco.
Entidad ejecutora : Municipalidad Antuco
Monto estimado : \$ 1.333.320.-

Monto Proyectos externos	: \$ 328.839.567.-
Fondos Municipales	: \$ 21.764.240.-

Total Inversión 2012 : \$ 350.603.807.-

TRÁNSITO Y PATENTES





Año	Recaudación	Cantidad PC
2010	78.545.817	1.736
2011	166.409.347	2.346
2012	200.721.563	2.770

La Unidad de Tránsito y Patentes Comerciales otorgó en cada una de sus áreas durante el año 2012 las siguientes cifras de atención de Contribuyentes activos:

Permisos de Circulación : \$ 200.721.563.- corresponde a **2.229** emitidos.

Duplicados y Similares : \$ 147.789.- equivalente a Duplicados de Permisos de Circulación.

Patentes Municipales : \$ 27.234.237.-

Comerciales : 61 locales

Industriales : 04 locales

Profesionales: 03 locales

Alcoholes : 44 locales

Permisos Provisorios : \$ 3.191.053.- Equivalente a ventas ambulantes y locales establecidos sin patente, considerando que toda persona que desee vender debe cancelar su Permiso el que equivale al 4%, 6% o 10% de la UTM, la mayor cantidad de permisos se concentra una vez al mes, que es el día de pago de Pensionados, donde todos los que deseen instalarse a vender, deben cancelar su Permiso Municipal, atendiendo alrededor de 40 comerciantes aproximadamente cancelan el 10% de la UTM diario, y 20 comerciantes de la Comuna que cancelan el 4% de la UTM diario.

Se continua con el proceso de realizar diversas acciones y gestiones para recaudar y captar mas contribuyentes, montos que se han incrementado durante estos 3 últimos años.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

La gestión de la Dirección de Desarrollo Comunitario durante el año 2012, se ha enmarcado en cuatro ejes fundamentales, en los cuales, el Equipo de Funcionarios de esta Dirección, ha centrado su esfuerzo y trabajo enfocados en la priorización de las necesidades de la comunidad.

1.- Fortalecimiento a las organizaciones comunitarias, potenciando y respaldando la gestión de sus dirigentes, para una participación activa de la comunidad. Fortalecido por la creación del Concejo de Participación Ciudadana creado el año 2012, conformado por Dirigentes Comunitarios.



2.- Desarrollo el Programa Municipal de “Profesionalización de Jóvenes de la Comuna” a través de Becas y Hogar de Enseñanza superior.

3.- Intervención social, individual y familiar, prestando auxilio económico, orientación y derivación según requerimiento de los usuarios, con los recursos destinados en el presupuesto municipal, y la oportuna ejecución de los Programas de la Red Social de Gobierno.

4.- Fortalecimiento el Microemprendimiento mostrando nuevas oportunidades para el turismo autosustentable, abriendo nuevos espacios que permitan a la comunidad desenvolverse e intercambiar experiencias a través de actividades de promoción de sus productos y de nuestra cultura.

Consecuente a esta priorización, se ejecutaron los siguientes Programas Municipales y de Gobierno:

I.- Fortalecimiento a las organizaciones Comunitarias

Este es el primer eje en el cual se centra el trabajo del Equipo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, prestando asesoría técnica y profesional, en presentación, ejecución de programas, proyectos, y subvenciones.

Cuadro Financiamiento

Nº	Organización Comunitaria	Monto Anual \$
1	Fundación Integra	5.500.000
2	Junta de Vecinos Mirrihue Alto (fiesta de la cereza e implementación)	600.000
3	Asociación de fútbol de Antuco	2.387.267
4	Red de Turismo Rural Huellas Arrieras	400.000
5	Cuerpo de Bomberos Antuco	3.744.000
6	Club de Huasos Antuco	600.000
7	Cámara de Turismo Cultura y Comercio de Antuco	999.995
8	Parroquia Inmaculada Concepción	4.307.290
9	Junta de Vecinos Villa Peluca	400.000
10	Club Deportivo Villa las Rosas	400.000
11	Asociación Indígena Nehuentue-che	100.000
12	Junta de Vecinos de Abanico	400.000
13	Junta de Vecinos Alto Antuco	400.000
14	Iglesia Metodista Pentecostal	700.000
15	Club Adulto Mayor “Una Primavera Más”	400.000
16	Clun Adulto Mayor “Los Amigos”	320.000
Total año 2012		21.658.552

Tu Municipio Más Cerca



Las funcionarias, realizaron reuniones en las diferentes Juntas de Vecinos del sector Rural y Urbano de esta comuna, entregando información, orientación y respondiendo consultas en las siguientes áreas:

- Reuniones informativas sobre el Volcán Antuco.
- Programas Sociales Municipales y de Gobierno.
- Coordinación con funcionarios del Serviu para impartir charlas informativas en las distintas localidades de la comunidad, y dar a conocer los requisitos para postular a la gama de subsidios de viviendas ofertados por El Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Charlas informativas a la comunidad con los procedimientos del área social, comunitaria y de los diferentes Programas de Gobierno. Y orientación especial en la Nueva Ficha Social.

Apoyo al Fortalecimiento de Organizaciones Comunitarias

Durante el año 2012 se presentaron 6 proyectos a Fondos externos, de los cuales recibieron financiamiento las siguientes organizaciones:

- Junta de Vecinos Mirrihue Alto, beneficiada por el Fondo de Iniciativas Locales por un monto de **\$ 800.000.-**
- Junta de Vecinos de Mirrihue Bajo, con **\$1.540.000.-** correspondientes al Fondo Social Presidente de la República.

Organización Indígena

Fortalecimiento a la Asociación Indígena de Antuco.

- Proyecto RUKA social Nehuentue-che.
Aporte CONADI **\$ 1.000.000.-**
Aporte municipal **\$ 100.000.-** (inauguración)





Programa de Esterilización Canina y Felina

Atendiendo el requerimiento de los Dirigentes Comunitarios, se implementa un programa cofinanciado entre los usuarios y el municipio. El principal objetivo es saneamiento ambiental, evitando la propagación de perros y gatos vagos.

Costo Municipal **\$ 552.000.-**

Programa del Adulto Mayor

Presentación de Proyectos al Senama, de los adultos mayores organizados para acceder a los fondos según requerimiento de cada organización.

Clubes De Adultos Mayores Beneficiados Con Proyectos Año 2012

Nombre del Club	Nombre del Proyecto	Monto
Los Años Dorados de Abanico y Tierra Hermosa de Mirrihue.	Gira termas Malalcahuello	978.000
Lago Laja Villa Peluca y los Copihues de Alto Antuco	Gira termas Valle Hermoso	1.000.000
Volcán Antuco Villa los Canelos, el Roble Villa las Rosas y Rayito de Luna	Gira termas Valle Hermoso	1.000.000
	Total	2.978.000

Programa Turismo Social para Adultos Mayores

Beneficia a adultos mayores de 60 años, que no habían sido beneficiados con viajes fuera de la Comuna, que no pertenecen a otro Club de Adulto Mayor, en una gira a Talcahuano, Lenga, Concepción, con todos los gastos pagados.

El año 2012 benefició a 42 adultos mayores, con un costo aproximado de **\$ 1.000.000.-**

Programa Radio Pichachén

Nuestra emisora trabaja para cumplir fielmente con los objetivos de una radio comunitaria de difusión chilena, es decir, acompañar, entretener, informar, entregar avisos de los vecinos y aportar a la cultura y al turismo de la Comuna. El año 2012 se incorpora un nuevo programa que concentra la promoción de todo los comerciantes y artesanos de la comuna, en un horario definido destinado exclusivamente a la difusión de sus ofertas, en forma gratuita.

Su funcionamiento está dado por dos funcionarios programadores, financiados por el Municipio, cumplen horarios diurno y son apoyados por la participación activa vecinos voluntarios, en programas religiosos, culturales, deportivos, recreativos, educativos, entre otros.

Su costo en mantenimiento año 2012 **\$ 9.330.745.-**

II.- Programa Municipal de Profesionalización Comunal.

Programa de Beca Municipal, Honorable Senador de la República "Dr. Mariano Ruiz Ezquide Jara".



El objetivo es contribuir al Desarrollo de la Comuna mediante la profesionalización de sus habitantes, apoyando económicamente la Educación de Alumnos de Enseñanza Técnica, Profesional y Diferencial, que vivan en la comuna.
El año 2012 benefició a 179 alumnos, con un costo de **\$ 110.127.840.-**

Hogar de Enseñanza Superior: “Alcalde Claudio Solar Jara”

Brindamos cada año, un espacio de estadía, para el desarrollo de las actividades académicas y cotidianas, a los alumnos de enseñanza superior de la comuna. Es una casa ubicada en un lugar céntrico de la ciudad de Los Ángeles, acogedor, seguro y que reúne las condiciones de confort y abrigo, compañerismo, lealtad, respeto y solidaridad entre ellos. El Municipio implementa este hogar con mobiliario, pago de luz y agua, gas, leña, entre otros.
Los alumnos cuentan durante todo el año con el resguardo de una Encargada de Hogar, quien se ocupa del control de la conducta y otros aspectos importantes de los alumnos.
El año 2012 benefició a 36 alumnos, con un costo de **\$ 12.924.229.-**

Beca Especial de Deportes

Está destinada a pequeños deportistas de la comuna, que se están profesionalizando en escuelas de Fútbol de importantes ligas del país.
El año 2012, fue denominada por acuerdo Alcalde y Concejo Municipal “Oliver Labraña Alarcón”, en honor al primer beneficiado con esta Beca, quien falleció en un lamentable accidente en trayecto a sus prácticas deportivas.
El año 2012 benefició a 3 alumnos, con un costo de **\$ 2.000.000.-**

III.- Asistencia Social

Programa de ayudas sociales

Consiste en la entrega de asistencias que van en auxilio de alguna necesidad apremiante de las personas, con el correspondiente diagnóstico profesional, entre otras, las que se puede mencionar:
Costo año 2012 ayudas sociales **\$ 68.613.818.-**

Tipo de ayudas

Alimentos	27.018.734
Materiales de construcción	7.265.347
Arriendo de vivienda y pago de cuidados especiales postrados o adultos mayores	7.517.000
Exámenes médicos y medicamentos	5.445.541
Otras ayudas (mobiliario, vestuario y calzado, documentación)	3.492.925
Fondos Fijos	2.224.980
Complemento de ahorro para la vivienda	3.795.000
Gastos fúnebres	1.131.550
Arancel Enseñanza Superior	632.000
Consumo de agua potable y electricidad	1.854.110
Atención oftalmológica y lentes	335.869
Instalaciones de red de agua y eléctricas	1.538.005
Pasajes	234.200
Colchones frazadas y camas	2.128.557
Pérdida de vivienda	4000.000
	68.613.818



Programa Complemento de Ahorro para la Vivienda

El objetivo es ayudar a las familias de escasos recursos, para que obtengan su casa habitación a través del Subsidio Rural o Fondo Solidario, el municipio se compromete en aportar el ahorro total o completar el faltante, según cada requerimiento para postular a los distintos subsidios.

12 familias beneficiadas, por un monto de **\$ 3.795.000.-**

Programa de Navidad:

Este programa se ejecuta de la siguiente forma:

- Entrega de un juguete u obsequio a todos los niños de la comuna menores de 12 años de edad, o 5° básico, sin distinción socioeconómica. Incluidos los discapacitados mentales de cualquier edad y los ancianos del Hogar San José de la Montaña.
- Show artístico abierto a todos los niños de la comuna, con acceso a juegos inflables.
- Ornamentación de un árbol de navidad en la plaza de Armas, con luces luminosas, que le dan espíritu navideño a la comuna.

Costo total programa **\$ 5.331.792.-**

Traslado de Pensionados

El municipio en su permanente preocupación por el bienestar de las personas, especialmente por el segmento más vulnerable de la población, ha implementado el traslado de los adultos mayores del sector rural hasta el centro de pagos de pensionados, localizado en el edificio del ex consultorio de Antuco.

Costo total programa **\$ 3.206.000.-**

Limpieza de Fosa Séptica

Teniendo en cuenta que el sistema de evacuación de aguas servidas por la ausencia de una red de alcantarillado, asociado al costo del servicio de limpieza de fosas, se ha implementado un sistema de cofinanciamiento entre el Municipio y los usuarios de las diferentes poblaciones construidas por programas del SERVIU, en la comuna.

Costo total programa **\$ 3.741.475.-**

Programas Sociales de Gobierno.

Oficina de Intermediación Laboral

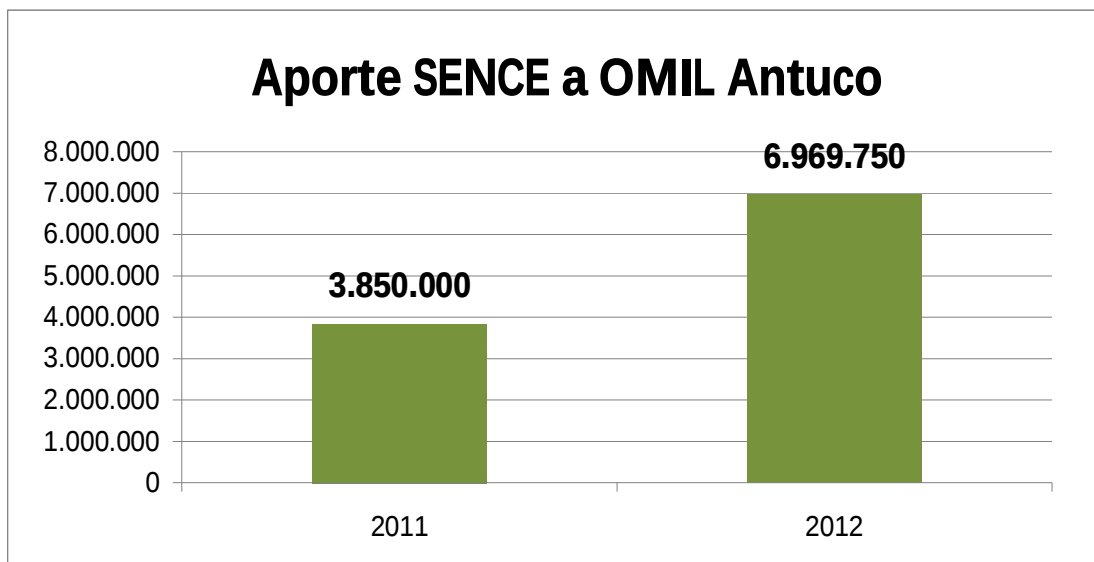
Durante el año 2012, la Oficina de Intermediación Laboral realizó gestiones para fomentar la inserción laboral de personas desempleadas de la comuna, al tiempo de dar cumplimiento al Convenio de Colaboración con el Servicio de Capacitación y Empleo, SENCE.

Entre otros se realizaron:

- 12 Talleres de Apresto Laboral
- 30 visitas a empresas y 3 Encuentros empresariales para gestionar puestos de trabajo.
- 67 personas fueron capacitadas en el uso de la Bolsa Nacional del Empleo.

Como resultado se logró colocar a 98 personas en puestos de trabajo durante el año 2012.

El aporte de SENCE a la Municipalidad de Antuco para el funcionamiento de la OMIL, se ha incrementado producto del cumplimiento de metas de gestión y colocaciones como se detalla en gráfico adjunto.



Ficha de Protección Social

La FPS es el instrumento de medición socioeconómica, que se utiliza actualmente para seleccionar a los beneficiarios de los Programas Sociales, destinados a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social de nuestro país.

A diciembre del año 2012 existía un total de 1323 familias encuestadas.

Nueva Ficha Social

El Ministerio de Desarrollo Social implementó Una Nueva Ficha, con el objetivo de hacer una medición socioeconómica más justa, mas fidedigna, con obtención de Estamentos Públicos relacionados, como Servicio de Impuestos Internos, Bienes Raíces, Superintendencia de AFP, Superintendencia de Pensiones, Ministerio de Educación, entre otras, con el fin de cruzar la información y la fidelidad de los datos reportados por la familia.

En la comuna ya hay 705 familias encuestadas y el Ministerio entregó un aporte en \$ **2.551.487**, más un PC y dos impresoras a la Unidad de Estratificación Social.

Programa de Vivienda

El Municipio es una entidad colaboradora y de promoción del Servicio de Vivienda y Urbanismo, que permite orientar a la comunidad acerca de la oferta de subsidios de vivienda existentes, además, de gestionar y apoyar a las familias durante todo el proceso de postulación.

Subsidios Rurales

Subsidio habitacional destinado a las familias que tienen sitio propio y que carecen de una vivienda definitiva.

18 familias beneficiadas por un monto de \$ **142.883.640**

Subsidios de reparación y ampliación de vivienda

Subsidio que va en directo beneficio de aquellas viviendas que se encuentran en mal estado de conservación y/o cuyo espacio es insuficiente para dar un pleno confort a la familia, y cuyos espacios se adecuen a la cantidad de integrantes que la componen.

- 25 familias beneficiadas con Subsidio de ampliación **\$31.625.000**, anual.
- 10 familias beneficiadas con subsidio de reparación **\$23.000.000**, anual.



Asistencia Social en Emergencia

Este programa se trabaja en coordinación con la Oficina Comunal de Emergencia. Su objetivo es subsanar situaciones de emergencia dadas principalmente por las malas inclemencias del tiempo, o siniestros. Onemi entregó 50 planchas de zinc, monto aproximado **\$ 300.000.-**

Área de discapacidad: Orienta, apoya y aclara inquietudes de aquellos miembros de la comunidad que presentan algún grado de discapacidad.

Ayudas Técnicas, Programas ayudas técnicas

Entrega de aquellos aparatos o equipos que son utilizados por personas discapacitadas temporal o permanentemente, que les sirven para tener un mayor grado de independencia en las actividades de la vida diaria, y les proporciona en general una mayor calidad de vida.

- 2 Ayudas entregadas, por un monto de **\$ 87.343.-**

Consejo Comunal de Discapacidad

Apoyo profesional interdisciplinario al Consejo Comunal de la Discapacidad, promoviendo la autonomía, desarrollo personal y confianza de sus socios.

Apoyo Actividad Solidaria Teletón 2012

Antuco se hace presente en esta loable causa, apoyando en la organización del evento, para que la comunidad pueda hacer sus aportes de manera confiada y segura, pues una vez finalizado este, se traslada el dinero de manera inmediata a la sucursal del Banco de Chile en la ciudad de Los Ángeles.

La meta fue ampliamente lograda, recaudando **\$ 4.186.678.-**

Programa Puente

Se encuentra orientado a promover la incorporación de las familias a las redes sociales y su acceso a mejores condiciones de vida, lo anterior a través de las Apoyos psicosociales. La selección de las familias las realiza el Ministerio de Desarrollo Social, quienes deben tener un puntaje de Ficha de Protección social hasta 4.213 puntos.

Total familias beneficiadas: 29 Monto total **\$ 9.374.296.-**

Programa Yo Emprendo Semillas

El programa Yo Emprendo Semilla del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, tiene como fin apoyar el emprendimiento iniciativas de las familias para generar ingresos que le permitan mejorar su calidad de vida, este proyecto está enfocado solo a las Familias pertenecientes al Programa Puente Chile Solidario, apoyando a la familia en:

- Creación del plan de negocios
- Capital semilla para iniciar su emprendimiento
- Capacitación de 60 horas en técnicas de administración.
- Acompañamiento y asesoría técnica durante todo el proceso.
- Cada familia recibe \$300.000.-

Total familias beneficiadas: 40 Monto total **\$ 12.000.000.-**

Programa Habitabilidad

El Programa tiene por objetivo mejorar las condiciones de Habitabilidad, potenciando las oportunidades y posibilidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias



beneficiarias de Sistema de Protección Chile Solidario, a partir de la atención de sus condiciones de habitabilidad.

La metodología a trabajar es a través de la elaboración de diagnósticos, propuestas de cada una de las familias visitadas, además deben participar en 3 talleres de trabajo en hábitos, se contrata una educadora de párvulos para el cuidado de los niños y mano de obra.

Total familias beneficiadas: 19 Monto total **\$ 16.600.000.-**

Subsidio de Agua Potable (SAP):

SAP al 50% : (Tramo 1) Beneficia a 494 familias, subsidia el 50% del consumo de agua hasta 15 mts./ cúbicos si el consumo se excede, la diferencia la cubre el beneficiario.

SAP Chile Solidario: (Tramo 2) Beneficia a 100 familias, se subsidia el 100% del consumo de agua hasta 15 mts. / Cúbicos, si el consumo se excede, la diferencia debe ser cubierta por el consumidor. Este subsidio va dirigido a las familias Chile Solidario.

La cantidad de beneficiarios asignada a la Comuna, la indica la Intendencia Regional, mediante cupos anuales.

Total de beneficiarios año 2012.- de **\$ 16.305.765.-**

Programa de Apoyo a la Producción Familiar

El Objetivo del programa es contribuir a que las familias mejoren sus condiciones de vida, interviniendo tanto en la economía familiar como en el despliegue de capacidades y potencialidades de cada una de ellas, a través de la entrega de Invernaderos, Semillas, Secadores Solares, hornos transportables, utensilios de cocina entre otros. Cada familia recibe \$200.000.-

Total familias beneficiadas: 30 Monto total **\$ 12.000.000.-**

Programa de Formación Capacitación y Empleo Profocap

Este Programa Contrata, forma, capacita y propicia la inserción laboral en el ámbito privado, relacionado preferentemente con el sector agroforestal, hortofrutícola y actividades productivas y de servicios que se desarrollan en los sectores donde se imparte el programa, Buscado siempre mejorar las condiciones de empleabilidad, de los beneficiarios.

Total familias beneficiadas: 26 familias Monto total **\$ 9.360.000.-**

Pensión Básica Solidaria (PBS)

PBS. de Vejez : Dirigido a los adultos mayores de 65 años, que cumplan el requisito de vulnerabilidad y carencia de recursos, y no esté acogido por un régimen previsional.

PBS. de Invalidez : Dirigido a las personas mayores de 18 y menores de 64 años, declaradas inválidas por la Comisión Médica de AFP., que no tengan derecho a pensión en algún régimen provisional y que cumplan con los requisitos de vulnerabilidad y carencia de recursos. Cada beneficiario recibe \$ 80.540.-

402 beneficiarios, total año 2012 **\$ 388.524.960.-**

Subsidio de Deficiencia Mental

Dirigido a menores de 18 años de edad, pertenecientes al 20% más vulnerable, con puntaje ficha protección social inferior a 8.500 puntos que presenten discapacidad mental, evaluadas en la Comisión Médica Preventiva de Invalidez. Consiste en una prestación mensual de \$ 59.890 por beneficiario.

43 beneficiarios, total anual **\$ 30.903.240.-**



Programa Subsidio Único Familiar

El objetivo es orientar a las personas que cumplen requisito para postular en línea, llevar el proceso, hacer los despachos mensuales y decretar.

Total de 3396 subsidios, por un monto de **\$ 305.640.000.-**

Asignación Social

Esta Iniciativa de Gobierno busca superar la pobreza extrema, que se encuentran insertos en el Programa Puente o Chile Solidario. Es un beneficio, que ayuda a combatir las dificultades básicas de las familias más vulnerables del país, premiando el esfuerzo familiar y el de aquellas madres que buscan salir adelante a través de su trabajo, asegurando una educación y salud de calidad para sus hijos. Este beneficio se compone de una Asignación base y bonificaciones adicionales que premian el esfuerzo de cada familia beneficiaria.

132 familias beneficiadas, por un monto de **\$ 35.640.000.-**

IV.- Fortalecimiento Microemprendimiento.

Turismo y Fomento Productivo

Área Turismo

- Producto del convenio de colaboración firmado con SERNATUR durante el 2012 se logró:
- Incorporación de una funcionaria permanente, 22 hrs. Mensuales, destinada a Turismo y Fomento Productivo.
- La edición de 2 nuevos folletos del Destino Antuco.
- Publicación de promoción turística de Antuco en revista provincial (temporada invierno 2012)
- Se desarrolló el V Concurso de Monos de Nieve.
- 1 Taller de Primeros Auxilios para empresarios y trabajadores turísticos de Antuco.
- 1 Taller de Conciencia Turística para estudiantes de Liceo de Antuco.
- 1 Curso de Primeros auxilios en zonas remotas para guías turísticos.
- Participación de delegación comunal en celebración del día internacional del turismo en Lota.
- 1 Taller Mejores Técnicas disponibles para la utilización de aguas grises y minimización de residuos sólidos en el sector Gastronómico y Alojamiento Turístico, desarrollado en Antuco.
- Grabación de Video Promocional de Antuco.
- Difusión de la Nueva Ley de Turismo y apoyo en el registro de empresas turísticas.
- Remodelación Oficina de Información Turística Comunal.

Total inversión del Área Turismo **\$ 16.664.000.-**



Área Fomento Productivo

Para fomentar el emprendimiento, por gestión municipal se realizaron las siguientes acciones:

- Actualización del catastro comunal de servicios turísticos y publicación en página web municipal.
- Se gestionó aplicación en la Comuna del Programa de Emprendimiento Local de CORFO, 12 beneficiados.
- Gestión del Programa Mejorando mi Negocio de PRODEMU, 20 beneficiadas.
- Curso de Costos para usuarios PRODESAL.
- Charla SII sobre iniciación de actividades.
- Apoyo a la realización de Feria Navideña.
- Charlas informativas de SERCOTEC, CORFO, e INNOVA Bío Bío por fondos concursables.
- Se apoyó directamente la postulación de:
105 proyectos de emprendimiento, 1 de ellos de carácter asociativo.

Nº	Gestión recursos Externos Fomento Productivo y Turismo	Monto Anual \$
1	Emprendimiento local CORFO	20.000.000
2	Programa “Mejorando mi Negocio” PRODEMU	3.360.000
3	Proyectos SERCOTEC	36.500.000
4	Programas SERNATUR	16.664.000
TOTAL AÑO 2012		76.524.000

Otros Programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Conmemoración Del 126º Aniversario Del Combate Naval De Iquique y Celebración Natalicio Bernardo O’Higgins.

Lo que tiene por objeto resaltar los valores patrios y conmemoración de hechos históricos, como una forma de destacar importantes hechos Históricos de nuestro País.

202º Aniversario de la Independencia Nacional

Se celebran los 202 años de la Independencia Nacional, mediante un acto cívico oficial, con la presencia de autoridades provinciales, y locales, la comunidad en general y la activa participación de la Comunidad Escolar, con la finalidad de reforzar en los habitantes de la Comuna los valores patrios, en una instancia de fiesta, alegría y sana convivencia

XXXI Aniversario de la Comuna de Antuco

Cada 10 de diciembre se celebra el Aniversario de nuestra hermosa Comuna. Por la importancia que reviste esta significativa fecha, con la activa participación de la comunidad organizada, la comunidad escolar y los habitantes de la comuna.



Festival de la Canción “Agua y Sol”

Busca promover e incentivar las aptitudes artísticas expresadas en la interpretación de la música, para proyectarlos en su realización personal, además de ofrecer a la comunidad un espectáculo artístico cultural de alto nivel, para que participen de una jornada de recreación y de colaboración recíproca sin distinción-

Plaza de Armas Antuco

Con el objeto de crear una instancia de esparcimiento para los habitantes de la comuna y fomento al desarrollo turístico, en los meses de verano, se implementa la plaza de armas con música y otras actividades de entretenimiento. Para ello además durante el año 2012, se debió realizar reparaciones por deterioro.

Fiestas Costumbristas:

Estas fiestas, organizadas por los habitantes de las distintas Villas de la Comuna y apoyada por la Comisión de Turismo, se han constituido en una importante tradición comunal, tienen por objeto, rescatar nuestras tradiciones, para difundirlas a la comunidad en general y fomentar el turismo. Lo que contribuye además a fortalecer el microemprendimiento de las familias, con la oferta de artesanías y productos típicos.

Resumen Inversión DIDECO

Inversión Recursos Externos

Nº	Tipo de Inversión	Monto Anual \$
1	Apoyo fortalecimiento de organizaciones comunitarias	2.340.000
2	Proyecto Ruka Social Nehuentue-che	1.000.000
3	Programa de esterilización canina y felina	666.000
4	Programas Senama, Gira a termas adultos mayores	2.978.000
5	Programa Turismo Social para adultos mayores no organizados	1.000.000
6	Aporte Sence	6.969.750
7	Ministerio de Desarrollo Social, Ficha Protección Social	2.551.487
8	Subsidio Habitacional Rural	142.883.640
9	Subsidio Protección al Patrimonio Familiar (ampliación y reparación de vivienda)	54.625.000
10	Asistencia Social de emergencia, aporte ONEMI	300.000
11	Ayudas Técnicas, Servicio Nacional de la Discapacidad	87.343
12	Programa Puente	9.374.296
13	Yo Emprendo Semillas, FOSIS	12.000.000
14	Programa Habitabilidad, FOSIS	16.600.000



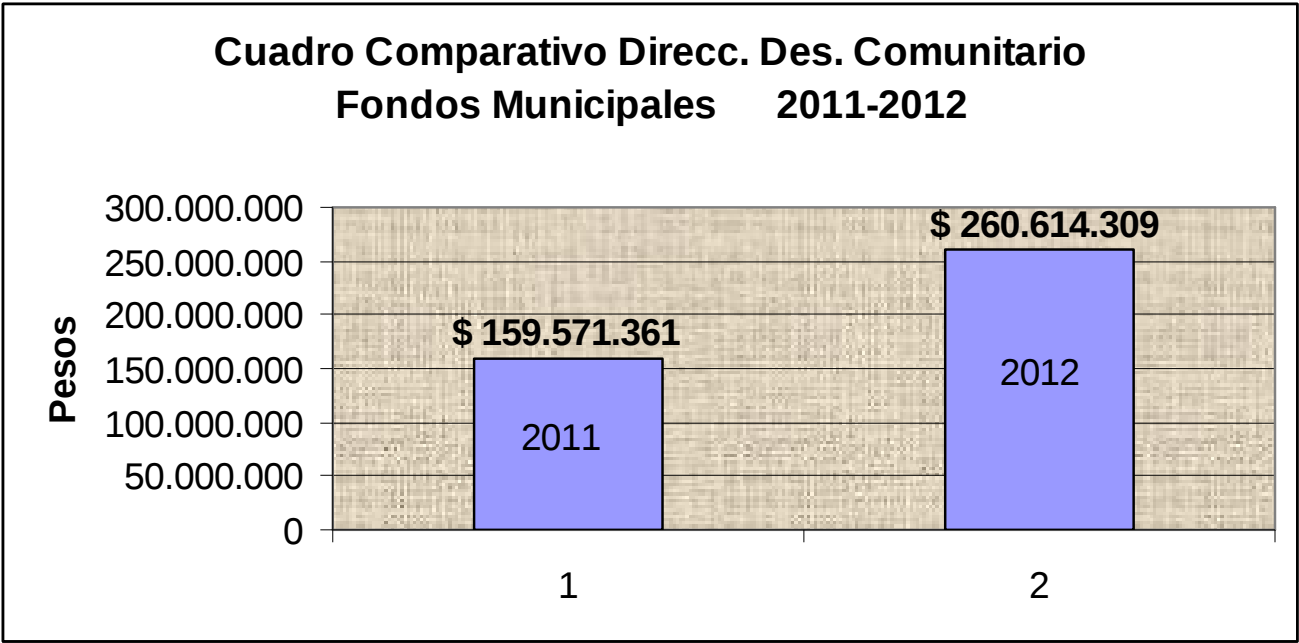
15	Apoyo a la Producción Familiar FOSIS	12.000.000
-----------	--------------------------------------	------------

Nº	Tipo de Inversión	Monto Anual \$
1	Radio Pichachén	9.330.745
2	Programa de ayudas sociales	68.613.818
3	Programa Hogar de Enseñanza Superior "Alcalde Claudio Solar Jara"	12.924.229

16	Programa de Capacitación y empleo PROFOCAP	9.360.000
17	Subsidio de Agua Potable	16.305.765
18	Pensión Básica Solidaria de Vejez y Invalidez	388.524.960
19	Subsidio de Deficiencia Mental	30.903.240
20	Subsidio Único Familiar	305.640.000
21	Asignación Social	35.640.000
22	Fomento Productivo (SERCOTEC, CORFO, PRODEMU)	59.860.000
23	Área Turismo Sernatur, folletería y remodelación de oficina	16.664.000
TOTAL		\$1.128.273.481



	Arriendo, mantención, servicios básicos, consumo de gas y otros	
4	Programa Beca Municipal "H. Senador, Dr. Mariano Ruiz-Ezquide Jara"	110.127.840
5	Programa Beca especial de Deportes	2.000.000
6	Programa de Navidad	5.331.792
7	Festival Agua y Sol	9.000.000
8	Implementación Musical, mantención y ornamentación Plaza de Armas, Verano 2012	767.777
9	Conmemoración Combate Naval de Iquique y Natalicio Bernardo O'Higgins	140.000
10	Subvenciones Juntas de Vecinos y otras Organizaciones Comunitarias, Funcionales y Territoriales	21.658.552
11	Programa de Fiestas Patrias	3.705.845
12	Área Turismo y otras actividades	2.623.236
13	Programa Aniversario de la Comuna	6.726.000
14	Traslado pago de pensionados	3.206.000
15	Capacitación cursos varios	165.000
16	Limpieza de fosas sépticas	3.741.475
17	Programa de esterilización canina	552.000
TOTAL AÑO 2012		260.614.309





DEPARTAMENTO FINANZAS MUNICIPALIDAD

Ingresos

ITEM	Presupuesto Vigente M.\$	Ingresos Percibidos M.\$	% Rendimie nto
Tributos sobre el Uso de Bienes y la realización de Actividades	277.710	271.981	19,08
Transferencias Corrientes	24.677	32.343	2,27
Rentas de la Propiedad	225	187	0,01
Ingresos de Operación	10	0	0,00
Otros Ingresos Corrientes	1.097.435	1.000.202	70,16
Venta de Activos no Financieros	50	0	0,00
Recuperación de Préstamos	1.260	224	0,02
Transferencias para Gastos de Capital	161.495	108.588	7,62
Saldo Inicial de Caja	12.045	12.045	0,84
Totales	1.574.907	1.425.570	100

Gastos

ITEM	Presupuesto Vigente M.\$	Obligación devengada M.\$	% Del Gasto
Gastos en Personal	394.534	367.779	25,75
Bienes y Servicios de Consumo	317.718	269.475	18,87
Transferencias Corrientes	600.645	578.935	40,54
Otros Gastos Corrientes	970	489	0,03
Adquisición de Activos no Financieros	26.500	9.009	0,63
Iniciativas de Inversión	225.110	193.832	13,58
Préstamos	10	0	0,00
Transferencias de Capital	20	0	0,00
Servicio de la Deuda	9.068	8.606	0,60
Saldo Final de Caja	332	0	0,00
TOTALES	1.574.907	1.428.125	100



En cuanto a **"Gastos"**, y en lo que corresponde al ítem **"Personal"**, contempló la siguiente dotación de funcionarios durante el año 2012:

Funcionarios	Número
De Planta	16
A Contrata	07
A Honorarios	06
TOTAL FUNCIONARIOS	29

Dotación de Personal "A Contrata" Municipal 2012:

Escalafón	Cargo	Dotación
Técnico	Encargado de Desarrollo Rural	1
Profesional	SEC SECPLAC –Encargada Proyectos	1
	Trabajadora Social	1
Administrativo	Digitadora Ficha Protección Social	1
	Encuestadora	1
	Secretaria DIDECO	1
	Secretaria Unidad Desarrollo Rural	1
TOTAL		7

Dotación de Personal "A Honorarios" Municipal 2012:

Función	Dotación
Cuidado y aseo gimnasio, centro comunitario, verificación estado casa y cabañas estudiantes enseñanza superior de Los Ángeles.	1
Atención central telefónica y Secretaría Municipal	1
Revisión y mantención vehículos, carga y descarga materiales en bodega municipal	1
Secretaria Obras Municipales	1
Asesor Jurídico (Abogado)	1
Secretaria Dirección Administración y Finanzas	1
TOTAL	6



Dotación de Personal “A Honorarios” Otros Programas 2012:

FUNCIÓN	UNIDAD	DOTACION
SECRETARIA	PRODESAL 1 y 2	1
JEFE TÉCNICO	PRODESAL 1	1
TÉCNICO	PRODESAL 1	1
JEFE TÉCNICO	PRODESAL 2	1
LOCUTOR Y PROGRAMADOR	RADIO PICHACHÉN	2
ENCARGADA AGENCIA	CORREO	1
FORTALECIMIENTO OMIL	OMIL	1
COORDINADORA TURISMO	DIDECO	1
APOYO FAMILIAR	PUENTE	2
APOYO SOCIAL	HABITABILIDAD	1
APOYO SOCIAL	AUTOCONSUMO	1
ENCUESTADORA FICHA SOCIAL	SISTEMA SOCIAL	1
ASESOR INFORMÁTICO	MUNICIPAL	1
ENCARGADO PÁGINA WEB	MUNICIPAL	1
TOTAL		16

SERVICIOS A LA COMUNIDAD	MONTO M.\$
Alumbrado Público	56.850
Agua Potable y Electricidad Comunitaria	4.138
Convenio por Servicio de Aseo	55.586
Mantenición Alumbrado Público	4.276
Limpieza Fosas Sépticas Poblaciones	4.440
MONTO TOTAL AÑO 2012 M\$	125.290

En el Ítem "**Transferencias Corrientes**", los rubros más importantes fueron:

AL SECTOR PRIVADO	MONTO M.\$
Subvención INTEGRAL	5.500
Subvención a Instituciones	25.159
Arriendo Hogar Enseñanza Superior	11.576
Programas Sociales	129.211
MONTO TOTAL AÑO 2012 M.\$	171.446



A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	MONTO M.\$
Educación Municipal	76.000
Salud Municipal	141.000
Fondo Común Municipal	123.755
MONTO TOTAL AÑO 2012 M.\$	340.755

En lo que respecta al área de **"Iniciativas de Inversión"**, se distribuyeron de la siguiente manera:

INVERSION REAL	MONTO M.\$
Estudios Básicos	16.955
Proyectos	208.495
MONTO TOTAL AÑO 2012 M.\$	225.450

PATRIMONIO MUNICIPAL

Durante el año 2012, el patrimonio de la Municipalidad de Antuco no se vio incrementado, salvo adquisiciones para funcionamiento, a saber:

Otras Máquinas y Equipos	M\$ 986.-
Mobiliario y Otros	M\$ 205.-
Equipos Informáticos	M\$ 2.219.-
Programas Informáticos	M\$ 5.599.-
TOTAL	M\$ 9.009.-



Nº	INICIATIVA DE INVERSIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (M\$)	ESTADO ACTUAL	OBJETIVO/DESCRIPCIÓN
1	Cubierta Multicancha Abanico	SUBDERE/PMU	49.000	Ejecutado 02,2013	Actividad deportiva todo el año
2	Cubierta Multicancha Estadio Municipal	SUBDERE/PMU	49.000	Ejecutado 02,2013	Actividad deportiva todo el año
3	Cubierta Multicancha Mirrihue	SUBDERE/PMU	49.000	Ejecutado 02,2013	Actividad deportiva todo el año
4	Reposición Sede Social Abanico	SUBDERE/PMU	39.781	En Ejecución	Incentivar actividad comunitaria proporcionando espacios dignos
5	Reposición Luminarias Alumbrado Público Con ahorro de Energía	FNDR/Circ 33	140.000	Aprobado RS/ En Licitación	Utilización de sistema LED, ahorro energético. Al respecto en elaboración proyectos de iluminación espacios públicos con sistema fotovoltaico
6	Construcción Multicancha, Cierros Perimetrales y Equipamiento Recreativo Villa Jardín	FNDR/FRIL	42.270	Ejecutado 03,2013	Lugar de esparcimiento para Vecinos de V Jardín. Hermoseamiento del entorno
7	Ampliación Alumbrado Público Sectores Rurales Antuco	FNDR/FRIL	31.494	En Ejecución	Sectores de El Ral a Villa Los Canelos, Sector Los Castillo y Ruta Q-45 desde Avda. La Paz a Sector Agua de las Niñas.-
8	Mejoramiento y Reparación Escuela Básica VRR	FNDR/FRIL	48.081	En Ejecución	Otorgará seguridad y mejoramiento de espacios deportivos: acceso techado , recarpeteo multicanchas, cierre perimetral posterior, reparación cubierta gimnasio y sistema eléctrico.-
9	Mejoramiento Parque José de Manso	FNDR/FRIL	30.545	En Licitación	Lugar de esparcimiento y hermoseamiento del entorno, con iluminación fotovoltaica
10	Construcción Casetas Sanitarias Antuco	FNDR	4.700.000	RS	Con recomendación Técnica y Económica/Espera Financiamiento GORE/Enrique Boccaletti



11	Ciclismo en las Montañas de Antuco; 2da etapa; competitiva	FNDR/DEPORTES	5.118	Ejecutado	Proporcionar alternativas deportivas para los jóvenes; hombres y mujeres; aprovechando el entorno natural (deporte y turismo)
12	Antuco Vive su Entorno a través del Deporte de Escalada	FNDR/DEPORTES	8.915	Ejecutado	Proporcionar alternativas deportivas para los jóvenes; hombres y mujeres; aprovechando el entorno natural (deporte y turismo).
13	Copa Municipalidad de Antuco	FONDEPORTE	3.391	En Ejecución	Práctica permanente del deporte y promoción de nuestros jugadores. Campeonato provincial de fútbol sub.16 con 11 clubes deportivos. selección de Antuco con excelentes resultados, estamos en la segunda ronda.-
14	Programa Niños y Jóvenes en Movimiento	IND	1.680	En Ejecución 2013	Honorarios Monitor, clases 3 horas semanales
15	Programa Escuelas de Fútbol	IND	1.680	En Ejecución 2013	Honorarios Monitor, clases 3 horas semanales
16	Programa Mujer y Deportes	IND	1.680	En Ejecución 2013	Honorarios Monitor, clases 3 horas semanales
17	Reposición Gimnasio Municipal de Antuco	FNDR	550.000	Con RS/Firma de Convenio Mandato GORE	Proporcionar espacio comunitario deportivo todo el año. Diseños terminados, se solicitaron más recursos al GORE (de M\$ 340.000 a M\$ 550.000). Reev Aprobado SERPLAC RS- espera aprobación recursos CORE.
18	Participación en Torneos de Verano y Copa M. de Antuco	FONDEPORTE	4.900	Ejecutado	Selección sub. 16 de Antuco; participación en Torneo Iván Zamorano Santiago y Campeonato de Fútbol Infantil en Nueva Imperial.-
19	Circuitos Deportivos Recreativos para las Mujeres, Niños y Jóvenes de Antuco	FONDEPORTE	9.878	En Licitación/ Adjudicado	Dos circuitos: Abanico y Villa El Esfuerzo.-



20	Construcción Plaza Saludable Villa Peluca	FSPR	15.000	Con Recomendación Técnica/Espera Financiamiento	Sector cancha de fútbol
21	Construcción Plaza Saludable Villa Las Rosas	FSPR	15.000	Con Recomendación Técnica/Espera Financiamiento	Sector estadio Villa Las Rosas
22	Plan Gestión Reactiva Volcán Antuco	FNDR/SC	15.000	En Licitación	Seguridad ciudadana, incluye actividades de prevención, educación a la comunidad y equipos de radio comunicaciones, señalización entre otros.
23	Iluminación con Energía Renovable	SUBDERE/PMU	49.000	En Licitación	Energía fotovoltaica y eólica: Abanico, SS Los Canelos, El Ral, Villa jardín y Avda La Paz
24	Construcción Cubierta Multicancha Liceo VRR (EM)	SUBDERE/PMU	49.000	Presentado a Financiamiento 2013	Iniciativa se encuentra aprobada por URS y priorizada por el Sr. Intendente.-
25	Construcción Quincho Estadio Municipal	SUBDERE/PMU	15.000	Presentado a Financiamiento 2013	Iniciativa postula a programa Habitación Espacios Recreativos de Apoyo al Deporte. Aprobada por URS y priorizada por el Sr. Intendente.-
26	Construcción Plaza EVS Sector El Ral	SUBDERE/PMU	26.000	Presentado a Financiamiento 2013	Iniciativa postula a programa Elige Vivir Sano. En revisión URS
27	Construcción Plaza EVS Sector Estadio Municipal	SUBDERE/PMU	29.000	Presentado a Financiamiento 2013	Iniciativa postula a programa Elige Vivir Sano. En revisión URS
28	Construcción Plaza EVS Sector Villa El Esfuerzo	SUBDERE/PMU	29.000	Presentado a Financiamiento 2013	Iniciativa postula a programa Elige Vivir Sano. En revisión URS
29	Ciclismo en las Montañas de Antuco; 3da etapa formativa	FNDR/DEPORTES	6.300	presentado a Financiamiento 2013	Proporcionar alternativas deportivas para los jóvenes; hombres y mujeres; aprovechando el entorno natural (deporte y turismo)



30	Antuco Compite Ciclismo de Montaña	FNDR/DEPORTES	7.200	Presentado a Financiamiento 2013	Deporte – turismo: aprovechando el entorno natural. beneficia a 5 jóvenes procedentes de las etapas formativas.- participarán en más de 5 actividades regionales y desarrollará actividades competitivas en la comuna de Antuco.-
31	Antuco Vive su Entrono a Través del Deporte de Montaña	FNDR/DEPORTES	6.300	Presentado a Financiamiento 2013	Proporcionar alternativas deportivas para los jóvenes; hombres y mujeres; aprovecha entorno natural (deporte y turismo). Amplia participación femenina. incluye: escalada, rapel, ascenso, campamentos, mínimo impacto, cruce de ríos, entre otros.-
32	Construcción Sede Social y Equipamiento Recreativo Villa Los Ríos	FNDR/FRIL	40.000	En Formulación 2013	Proporciona a los pobladores espacio para reuniones y celebraciones
33	Reparación Sede Social Villa Peluca	FNDR/FRIL	20.000	En Formulación 2013	Proporciona a los pobladores un espacio mejorado para reuniones y celebraciones
34	Mejoramiento Parque Abanico	FNDR/FRIL	55.000	En Formulación 2013	Proporciona espacio de Recreación y hermoseamiento
35	Construcción Patio nivel Prebásico y Básico Escuela VRR	FNDR/FRIL	35.000	En Formulación 2013	Actividad deportiva todo el año para los alumnos del liceo
36	Construcción Centro Cívico Antuco	SUBDERE/PMU	30.000	En Formulación Diseños 2013	Convenio cooperación localidades aislada SUBDERE-Municipio-Universidad de las Américas/Objetivo proporcionar espacio para actividades culturales de la comunidad
37	Mejoramiento Parque Villa Los Quillayes	FNDR/FRIL	30.593	En Formulación 2013	Lugar de esparcimiento y hermoseamiento del entorno
38	Mejoramiento Espacio Peatonal Calle O'Higgins	SERVIU/PRU	30.000	Elaboración de Diseños	Segundo proyecto detonante, programa PRU-SERVIU. Se estima ejecución O.C. en 2015 por M\$ 300.000.-

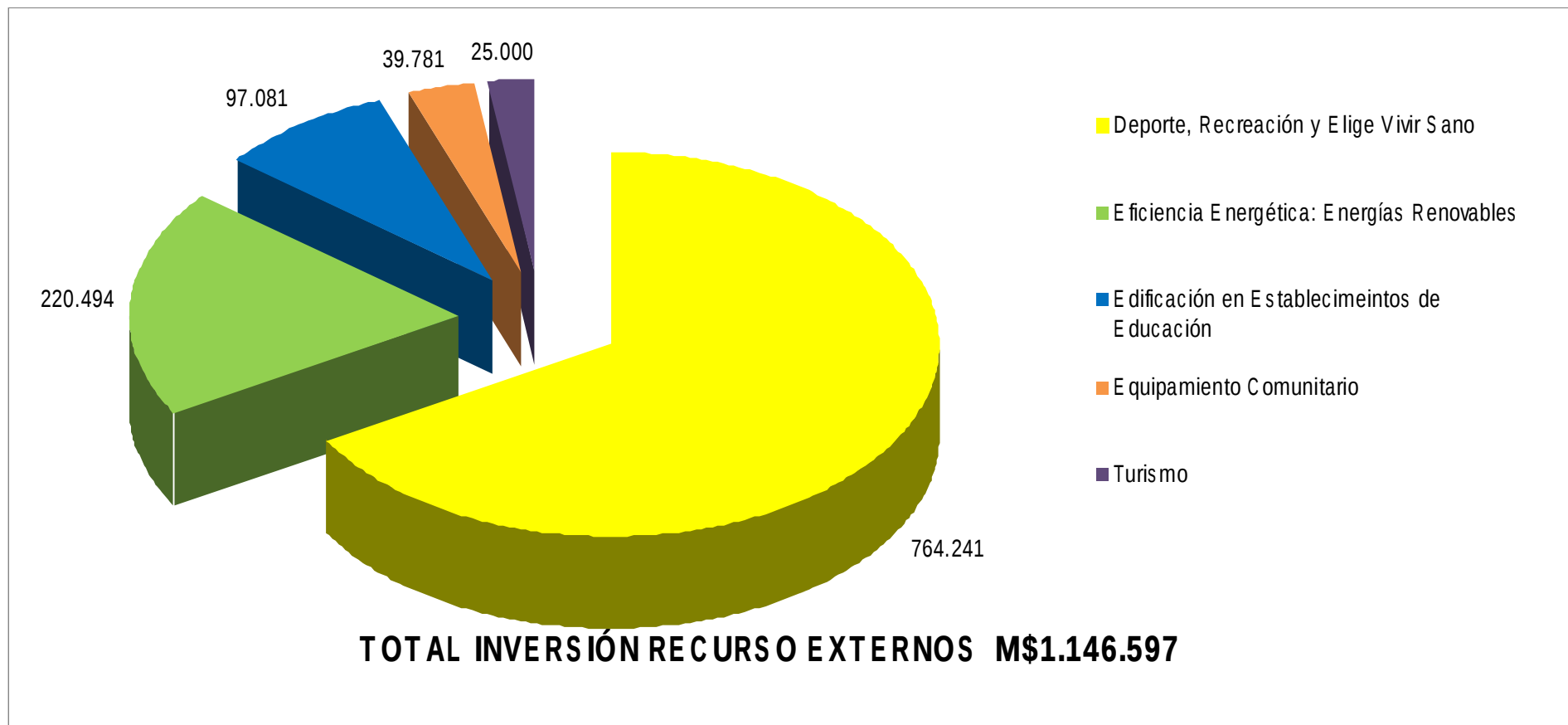


39	Construcción Espacio Público de Acogida al Visitante y Entorno	SERVIU/PRU	Diseños M\$ 25000	En Formulación Diseños 2013	Talleres de participación ciudadana que determinaron esta iniciativa como detonante o principal. La comunidad ha determinado los requerimientos que debe cumplir este espacio: exposición de nuestros productos, de recreación y descanso e información turística, entre otros.-
40	Iluminación con Energía Renovable	SUBDERE/PMU	49.000	En Formulación (2da Etapa) 2013	Energía fotovoltaica y eólica: sectores por definir
41	Ampliación y Remodelación Edificio Consistorial	FNDR	700.000	En Formulación 2013	Trabajando en el perfil del proyecto, metodología Edificación Pública del MDS.-



Representación Gráfica

1.- Iniciativas de Inversión Ejecutadas, en Ejecución y Aprobadas 2012 / 2013





RESUMEN POR SECTORES

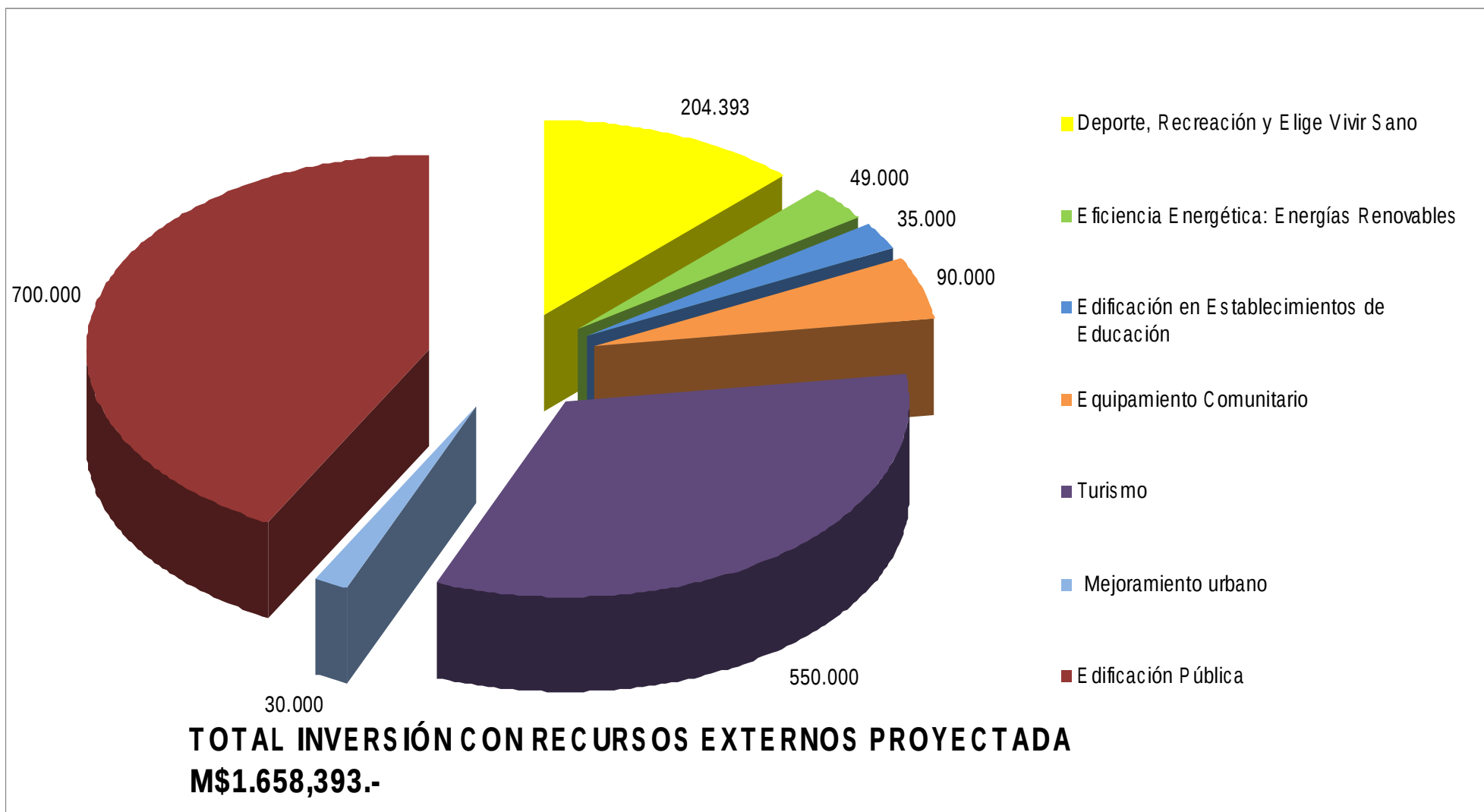
Deporte, Recreación y Elige Vivir Sano	764.241
Eficiencia Energética: Energías Renovables	220.494
Edificación en Establecimientos de Educación	97.081
Equipamiento Comunitario	39.781
Turismo: Diseños Arquitectura y especialidades Espacio Público de Acogida al Visitante	25.000
TOTAL	1.146.597

2.- Iniciativas de Inversión Presentadas a Financiamiento y en formulación 2013

(M\$)

No incluye Construcción Casetas Sanitarias: Red Alcantarillado, planta de tratamiento AS, Mejor. Red AP y Pav. calles

M\$ 4.700.000.-





RESUMEN POR SECTORES

Deporte, Recreación y Elige Vivir Sano	204.393
Eficiencia Energética: Energías Renovables	49.000
Edificación en Establecimientos de Educación	35.000
Equipamiento Comunitario	90.000
Turismo: Construcción O.C. proyecto Espacio de Acogida al Visitante y Entorno	550.000
Mejoramiento urbano: Diseños Mejoramiento espacio peatonal calle O'higgins	30.000
Edificación Pública: Edificio Consistorial	700.000
TOTAL \$M	1.658.393

Ejecución Presupuestaria de los Gastos año 2012
Área Educación

Cuentas Presupuestarias		Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligación Devengada	Saldo pptario.	Deuda
21	C x P Gastos en Personal	823.430	959.590	951.389	8.201	0
01	Personal de Planta	353.308	372.308	367.168	5.140	0
001	Sueldos y Sobresueldos	332.508	348.280	344.229	4.051	0
001	Sueldos base	122.400	122.400	121.576	824	0
002	Asignación de Antigüedad	86.400	100.400	100.022	378	0
001	Asignación de Experiencia, Art. 48	86.400	100.400	100.022	378	0
004	Asignación de Zona	30.600	30.600	30.394	206	0
004	Complemento de Zona ¹	30.600	30.600	30.394	206	0
009	Asignaciones Especiales	32.988	33.288	32.148	1.140	0
001	Monto Fijo Complementario, Art. 3	564	514	331	183	0
003	Bonificación Proporcional, Art.8 L	10.440	10.740	10.424	316	0
004	Bonificación Especial Profesores E	2.184	2.234	2.215	19	0
006	Red Maestros de Maestros ¹	600	600	588	12	0
999	Otras Asignaciones Especiales ¹	19.200	19.200	18.590	610	0
014	Asignaciones Compensatorias	4.800	3.822	2.966	856	0
005	Bonificación Art. 3, Ley N° 19.200	4.800	3.822	2.966	856	0
019	Asignación de Responsabilidad	17.640	18.740	18.223	517	0
002	Asignación de Responsabilidad Di	16.200	17.200	16.723	477	0
003	Asignación de Responsabilidad Té	1.440	1.540	1.500	40	0
028	ASIGNACION DE ESTIMULO PEI	8.280	2.280	2.272	8	0
001	ASIGNACION DE DESEMPEÑO I	8.280	2.280	2.272	8	0
031	Asignación de Experiencia Califica	26.400	33.750	33.686	64	0
001	Asignación de Perfeccionamiento,	26.400	33.750	33.686	64	0
999	Otras Asignaciones3	3.000	3.000	2.942	58	0
002	Aportes del Empleador	10.800	11.880	11.844	36	0
002	Otras Cotizaciones Previsionales	10.800	11.880	11.844	36	0
003	Asignaciones por Desempeño	4.000	5.650	5.367	283	0
001	Desempeño Institucional	0	4.150	4.150	0	0
002	Bonificación Excelencia ¹	0	4.150	4.150	0	0
003	Desempeño Individual	4.000	1.500	1.217	283	0
004	Asignación Variable por Desempe	4.000	1.500	1.217	283	0
005	Aguinaldos y Bonos	6.000	6.498	5.728	770	0
001	Aguinaldos	2.200	2.200	1.514	686	0
001	Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	1.200	1.200	883	317	0
002	Aguinaldo de Navidad ¹	1.000	1.000	631	369	0
002	Bonos de Escolaridad	1.700	1.700	1.694	6	0
003	Bonos Especiales	2.000	2.498	2.498	0	0
001	Bono Extraordinario Anual ¹	2.000	2.498	2.498	0	0
004	Bonificación Adicional al Bono de	100	100	22	78	0
02	Personal a Contrata	253.122	282.332	281.467	865	0
001	Sueldos y Sobresueldos	238.512	263.647	263.056	591	0
001	Sueldos base	133.200	153.900	153.890	10	0
002	Asignación de Antigüedad	28.800	30.700	30.698	2	0
001	Asignación de Experiencia, Art. 48	28.800	30.700	30.698	2	0
004	Asignación de Zona	33.300	38.550	38.473	77	0
003	Complemento de Zona ¹	33.300	38.550	38.473	77	0
009	Asignaciones Especiales	26.172	30.112	30.000	112	0
003	Bonificación Proporcional, Art. 8, L	11.880	13.070	13.060	10	0
004	Bonificación Especial Profesores E	1.092	1.192	1.108	84	0
999	Otras Asignaciones Especiales ¹	13.200	15.850	15.832	18	0

	018	Asignación de Responsabilidad	880	780	596	184	0
	001	Asignación de Responsabilidad Di	480	380	373	7	0
	002	Asignación de Responsabilidad Té	400	400	223	177	0
	027	ASIGNACION DE ESTIMULO PEI	9.000	3.500	3.498	2	0
	001	ASIGNACION POR DESEMPEÑO	9.000	3.500	3.498	2	0
	030	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	6.960	5.905	5.901	4	0
	001	ASIGNACIÓN DE PERFECCIONA	6.960	5.905	5.901	4	0
	999	Otras asignaciones contrata	200	200	0	200	0
002		Aportes del Empleador	6.240	6.590	6.552	38	0
	002	Otras Cotizaciones Previsionales	6.240	6.590	6.552	38	0
003		Asignaciones por Desempeño	2.000	5.025	4.983	42	0
	001	Desempeño Institucional	0	3.225	3.224	1	0
	002	Bonificación Excelencia ¹	0	3.225	3.224	1	0
	003	Desempeño Individual	2.000	1.800	1.759	41	0
	003	Asignación Variable por Desempe	2.000	1.800	1.759	41	0
005		Aguinaldos y Bonos	6.370	7.070	6.876	194	0
	001	Aguinaldos	2.900	2.700	2.637	63	0
	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	1.700	1.500	1.479	21	0
	002	Aguinaldo de Navidad ¹	1.200	1.200	1.158	42	0
	002	Bono de Escolaridad	1.500	500	495	5	0
	003	Bonos Especiales	1.850	3.750	3.700	50	0
	001	Bono Extraordinario Anual ¹	1.850	3.750	3.700	50	0
	004	Bonificación Adicional al Bono de	120	120	44	76	0
03		Otras Remuneraciones	217.000	304.950	302.754	2.196	0
	001	Honorarios a Suma Alzada Perso	3.000	5.000	4.642	358	0
	004	Remuneraciones Reguladas por e	190.800	277.250	275.843	1.407	0
	001	REM. REGUL. POR EL CÓD. TR/	190.800	253.100	253.021	79	0
	002	REM. REGUL. POR EL CÓD. TR/	0	6.050	6.042	8	0
	003	REM. REGUL. POR EL CÓD. TR/	0	6.000	4.745	1.255	0
	004	REM. REGUL. POR EL CÓD. TR/	0	12.100	12.035	65	0
	999	Otras	23.200	22.700	22.269	431	0
	001	Asignación Art. 1, Ley Nº 19.464	10.200	14.200	13.863	337	0
	999	Otras	13.000	8.500	8.406	94	0
22		C x P Bienes y Servicios de Const	147.667	242.493	226.954	15.539	8.248
01		Alimentos y Bebidas	2.000	2.850	2.663	187	968
	001	Para Personas	2.000	2.850	2.663	187	968
02		Textiles, Vestuario y Calzado	12.600	13.950	11.377	2.573	1.423
	001	Textiles y Acabados Textiles	1.000	1.000	124	876	0
	002	Vestuario, Accesorios y Prendas C	8.200	6.400	5.225	1.175	1.132
	003	Calzado	3.400	6.550	6.028	522	291
03		Combustibles y Lubricantes	6.350	10.850	10.612	238	0
	001	Para Vehículos	6.000	7.150	6.960	190	0
	003	Para Calefacción	350	3.700	3.652	48	0
04		Materiales de Uso o Consumo	15.800	47.467	46.854	613	1.062
	001	Materiales de Oficina	3.500	4.570	4.554	16	0
	002	Textos y Otros Materiales de Ense	4.500	9.737	9.732	5	427
	003	Productos Químicos	200	10	0	10	0
	004	Productos Farmacéuticos	400	150	139	11	0
	005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	500	400	378	22	0
	006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungici	200	10	0	10	0
	007	Materiales y Útiles de Aseo	2.000	3.340	2.867	473	0
	009	Insumos, Repuestos y Accesorios	2.000	4.300	4.256	44	385
	013	EQUIPOS MENORES	0	20.400	20.393	7	84
	999	Otros	2.500	4.550	4.535	15	166
05		Servicios Básicos	27.317	30.117	24.519	5.598	491
	001	Electricidad	9.917	10.417	9.543	874	0

	002	Agua	4.800	5.100	4.369	731	491
	003	Gas	3.500	3.500	1.606	1.894	0
	005	Telefonía Fija	5.500	5.500	4.667	833	0
	007	Acceso a Internet	3.600	5.600	4.334	1.266	0
06		Mantenimiento y Reparaciones	12.500	32.600	31.243	1.357	2.081
	001	Mantenimiento y Reparación de E	9.500	29.500	29.186	314	1.366
	002	Mantenimiento y Reparación de Vi	2.000	2.100	1.933	167	620
	003	Mantenimiento y Reparación Mobi	500	500	95	405	95
	007	Mantenimiento y Reparación de E	500	500	29	471	0
07		Publicidad y Difusión	200	200	193	7	107
	001	Servicios de Publicidad	200	200	193	7	107
08		Servicios Generales	2.000	2.000	851	1.149	0
	007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.500	1.500	510	990	0
	999	Otros	500	500	341	159	0
09		Arriendos	50.400	37.400	37.347	53	959
	003	Arriendo de Vehículos	50.400	37.400	37.347	53	959
10		Servicios Financieros y de Seguro	5.000	5.000	3.320	1.680	0
	002	Primas y Gastos de Seguros	5.000	5.000	3.320	1.680	0
11		Servicios Técnicos y Profesionales	10.000	49.659	48.506	1.153	0
	002	Cursos de Capacitación	2.000	19.769	19.256	513	0
	003	Servicios Informáticos	0	7.920	7.280	640	0
	999	Otros	8.000	21.970	21.970	0	0
12		Otros Gastos en Bienes y Servicio	3.500	10.400	9.469	931	1.157
	002	Gastos Menores	3.000	9.200	8.980	220	1.157
	999	Otros	500	1.200	489	711	0
23		C x P Prestaciones de Seguridad :	56.000	73.400	73.318	82	0
	01	Prestaciones Previsionales	56.000	73.400	73.318	82	0
	004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIO	56.000	73.400	73.318	82	0
34		C x P Servicio de la Deuda	26.000	33.640	27.598	6.042	104
	07	Deuda Flotante	26.000	33.640	27.598	6.042	104
35		SALDO FINAL DE CAJA	100	100	0	100	0
TOTALES			1.053.197	1.309.223	1.279.259	29.964	8.352

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AÑO 2012
SUBPROGRAMA :

CUENTA		PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
21	C x P Gastos en Personal	294.260	341.682	160.360	181.322	0
01	Personal de Planta	217.460	219.390	105.125	114.265	0
001	Sueldos y Sobresueldos	171.160	174.569	83.654	90.915	0
001	Sueldos base	61.500	62.360	31.359	31.001	0
004	Asignación de Zona	16.000	15.590	7.840	7.750	0
002	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 1	16.000	15.590	7.840	7.750	0
009	Asignaciones Especiales	10.000	12.670	3.684	8.986	0
007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378 ¹	10.000	12.670	3.684	8.986	0
010	Asignación de Pérdida de Caja	10	10	0	10	0
001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.88	10	10	0	10	0
011	Asignación de Movilización	3.500	2.897	1.444	1.453	0
001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N° 18.883 ¹	3.500	2.897	1.444	1.453	0
015	Asignaciones Sustitutivas	6.000	6.000	1.735	4.265	0
999	Otras Asignaciones Sustitutivas ¹	6.000	6.000	1.735	4.265	0
019	Asignación de Responsabilidad	2.650	2.930	1.328	1.602	0
002	Asignación de Responsabilidad Directiva ¹	2.650	2.930	1.328	1.602	0
028	ASIGANCION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y P	10.000	9.752	4.905	4.847	0
002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DI	10.000	9.752	4.905	4.847	0
044	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	61.500	62.360	31.359	31.001	0
001	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA SALUD, ART 2	61.500	62.360	31.359	31.001	0
002	Aportes del Empleador	5.200	4.773	2.460	2.313	0
002	Otras Cotizaciones Previsionales	5.200	4.773	2.460	2.313	0
003	Asignaciones por Desempeño	24.500	23.196	11.784	11.412	0
002	Desempeño Colectivo	22.000	21.384	10.879	10.505	0
003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo I	22.000	21.384	10.879	10.505	0
003	Desempeño Individual	2.500	1.812	905	907	0
005	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley N° 19.378, y Ley N°	2.500	1.812	905	907	0
004	Remuneraciones Variables	13.500	13.860	6.272	7.588	0
005	Trabajos Extraordinarios	5.000	5.360	2.001	3.359	0
006	Comisiones de Servicios en el País	8.500	8.500	4.271	4.229	0
005	Aguinaldos y Bonos	3.100	2.992	955	2.037	0
001	Aguinaldos	1.600	1.672	0	1.672	0
001	Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	800	852	0	852	0
002	Aguinaldo de Navidad ¹	800	820	0	820	0
002	Bonos de Escolaridad	750	678	314	364	0
004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	750	642	641	1	0
02	Personal a Contrata	70.800	110.575	50.789	59.786	0
001	Sueldos y Sobresueldos	56.210	89.670	42.449	47.221	0
001	Sueldos base	20.500	32.850	15.052	17.798	0
004	Asignación de Zona	5.000	8.210	3.763	4.447	0
002	Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.	5.000	8.210	3.763	4.447	0
009	Asignaciones Especiales	5.600	8.960	3.582	5.378	0
007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378 ¹	5.600	8.960	3.582	5.378	0

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AÑO 2012
SUBPROGRAMA :

CUENTA		PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
011	Asignación de Movilización	1.600	2.205	1.048	1.157	0
001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N° 18.883 ¹	1.600	2.205	1.048	1.157	0
014	Asignaciones Sustitutivas	2.000	1.115	368	747	0
999	Otras Asignaciones Sustitutas	2.000	1.115	368	747	0
018	Asignación de Responsabilidad	1.010	1.655	824	831	0
001	Asignación de Responsabilidad Directiva ¹	1.010	1.655	824	831	0
027	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y P	0	1.825	2.760	-935	0
002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DI	0	1.825	2.760	-935	0
042	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	20.500	32.850	15.052	17.798	0
002	Aportes del Empleador	1.600	4.978	1.152	3.826	0
002	Otras Cotizaciones Previsionales	1.600	4.978	1.152	3.826	0
003	Asignaciones por Desempeño	6.000	7.052	3.510	3.542	0
002	Desempeño Colectivo	5.500	6.792	3.382	3.410	0
003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo I	5.500	6.792	3.382	3.410	0
003	Desempeño Individual	500	260	128	132	0
004	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley N° 19.378, Ley N° 1	500	260	128	132	0
004	Remuneraciones Variables	5.500	7.174	3.177	3.997	0
005	Trabajos Extraordinarios	2.000	3.072	675	2.397	0
006	Comisiones de Servicios en el País	3.500	4.102	2.502	1.600	0
005	Aguinaldos y Bonos	1.490	1.701	501	1.200	0
001	Aguinaldos	1.200	1.200	0	1.200	0
001	Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	800	800	0	800	0
002	Aguinaldo de Navidad ¹	400	400	0	400	0
002	Bono de Escolaridad	280	491	491	0	0
004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	10	10	10	0	0
03	Otras Remuneraciones	6.000	11.717	4.446	7.271	0
001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	5.500	11.300	4.055	7.245	0
004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	10	10	0	10	0
005	Suplencias y Reemplazos	480	397	391	6	0
999	Otras	10	10	0	10	0
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	104.691	143.050	48.154	94.896	0
02	Textiles, Vestuario y Calzado	5.000	5.000	183	4.817	0
002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	3.500	3.500	183	3.317	0
003	Calzado	1.500	1.500	0	1.500	0
03	Combustibles y Lubricantes	25.541	26.711	10.151	16.560	0
001	Para Vehículos	14.531	16.501	7.300	9.201	0
003	Para Calefacción	11.000	10.200	2.851	7.349	0
999	Para Otros	10	10	0	10	0
04	Materiales de Uso o Consumo	44.150	68.762	21.788	46.974	0
001	Materiales de Oficina	3.000	2.200	561	1.639	0
004	Productos Farmacéuticos	27.000	47.412	17.532	29.880	0
005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	10.000	15.000	2.201	12.799	0
007	Materiales y Útiles de Aseo	1.800	1.800	822	978	0

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AÑO 2012
SUBPROGRAMA :

CUENTA		PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	750	750	83	667	0
999	Otros	1.600	1.600	589	1.011	0
05	Servicios Básicos	12.310	18.878	6.673	12.205	0
001	Electricidad	7.200	7.200	2.970	4.230	0
002	Agua	2.000	6.168	2.072	4.096	0
003	Gas	300	400	42	358	0
005	Telefonía Fija	1.000	2.700	1.426	1.274	0
006	Telefonía Celular	10	660	28	632	0
007	Acceso a Internet	200	200	0	200	0
999	Otros	1.600	1.550	135	1.415	0
06	Mantenimiento y Reparaciones	5.400	8.704	3.695	5.009	0
001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	400	3.204	1.573	1.631	0
002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	4.500	4.500	1.989	2.511	0
005	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Pro	250	750	133	617	0
007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	250	250	0	250	0
07	Publicidad y Difusión	3.000	3.000	191	2.809	0
003	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTE	3.000	3.000	191	2.809	0
08	Servicios Generales	760	760	0	760	0
007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	500	500	0	500	0
011	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVE	250	250	0	250	0
999	Otros	10	10	0	10	0
09	Arriendos	10	1.510	355	1.155	0
002	Arriendo de Edificios	10	10	0	10	0
005	Arriendo de Máquinas y Equipos	0	1.500	355	1.145	0
10	Servicios Financieros y de Seguros	4.210	5.094	2.905	2.189	0
002	Primas y Gastos de Seguros	4.200	5.084	2.905	2.179	0
999	Otros	10	10	0	10	0
11	Servicios Técnicos y Profesionales	710	710	160	550	0
002	Cursos de Capacitación	700	700	160	540	0
999	Otros	10	10	0	10	0
12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	3.600	3.920	2.053	1.867	0
002	Gastos Menores	1.700	2.020	808	1.212	0
005	Derechos y Tasas	1.800	1.800	1.245	555	0
999	Otros	100	100	0	100	0
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	5.380	380	5.000	0
04	Mobiliario y Otros	0	380	380	0	0
05	Máquinas y Equipos	0	5.000	0	5.000	0
001	Máquinas y Equipos de Oficina	0	5.000	0	5.000	0
34	C x P Servicio de la Deuda	16.999	16.999	16.401	598	0
07	Deuda Flotante	16.999	16.999	16.401	598	0
35	SALDO FINAL DE CAJA	100	100	0	100	0
TOTAL GENERAL:		416.050	507.211	225.295	281.916	0

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2012 Desde 2012-01-01 al 2012-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	389.755	394.534	367.779	26.755	0
01	PERSONAL DE PLANTA	232.840	236.365	214.354	22.011	0
001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	168.675	168.675	160.755	7.920	0
001	SUELDOS BASE	40.650	40.650	40.351	299	0
002	ASIGNACIØN DE ANTIG•EDAD	6.050	7.550	7.180	370	0
002	ASIGNACIØN DE ANTIG•EDAD. ART. 97. LETRA G). DE LA LEY NØ 18.883. Y	6.050	7.550	7.180	370	0
004	ASIGNACIØN DE ZONA	14.235	14.235	14.123	112	0
001	ASIGNACIØN DE ZONA. ART. 7 Y 25. D.L. NØ 3.551 ù	10.170	10.170	10.088	82	0
004	COMPLEMENTO DE ZONA ù	4.065	4.065	4.035	30	0
007	ASIGNACIONES DEL D.L. NØ 3.551. DE 1981	52.240	50.740	49.849	891	0
001	ASIGNACIØN MUNICIPAL. ART. 24 Y 31 DL.NØ 3.551. DE 1981 ù	52.240	50.740	49.849	891	0
009	ASIGNACIONES ESPECIALES	5.940	5.940	5.797	143	0
005	ASIGNACIØN ART. 1Ø LEY NØ 19.529	5.940	5.940	5.797	143	0
010	ASIGNACIØN DE P,RDIDA DE CAJA	140	140	128	12	0
001	ASIGNACIØN POR P,RDIDA DE CAJA. ART. 97. LETRA A). LEY NØ 18.883 ù	140	140	128	12	0
014	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	26.285	26.285	22.072	4.213	0
001	INCREMENTO PREVISIONAL. ART. 2. D.L. 3501. DE 1980 ù	12.170	12.170	8.602	3.568	0
002	BONIFICACIØN COMPENSATORIA DE SALUD. ART. 3Ø. LEY NØ 18.566 ù	3.740	3.740	3.567	173	0
003	BONIFICACIØN COMPENSATORIA. ART. 10. LEY NØ 18.675 ù	9.385	9.385	8.936	449	0
999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTAS	990	990	967	23	0
015	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	6.175	6.175	6.011	164	0
001	ASIGNACIØN ÉNICA. ART. 4. LEY NØ 18.717 ù	6.175	6.175	6.011	164	0
043	ASIGNACIØN INHERENTE AL CARGO. LEY NØ 18.695	16.960	16.960	15.244	1.716	0
002	APORTES DEL EMPLEADOR	9.020	9.020	7.570	1.450	0
001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	5.120	5.120	3.780	1.340	0
002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	3.890	3.890	3.790	100	0
003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	6.365	6.365	6.168	197	0
001	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	6.365	6.365	6.168	197	0
001	ASIGNACIØN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIØN MUNICIPAL. ART. 1. LEY NØ 20.	6.365	6.365	6.168	197	0
004	REMUNERACIONES VARIABLES	43.410	43.410	32.408	11.002	0
005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	20.240	20.240	11.256	8.984	0
006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	21.320	21.320	20.582	738	0
007	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	1.850	1.850	570	1.280	0
005	AGUINALDOS Y BONOS	5.370	8.895	7.453	1.442	0
001	AGUINALDOS	2.470	2.470	1.214	1.256	0

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2012 Desde 2012-01-01 al 2012-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
	001 AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS ù	820	820	696	124	0
	002 AGUINALDO DE NAVIDAD ù	1.650	1.650	518	1.132	0
	002 BONOS DE ESCOLARIDAD	790	790	633	157	0
	003 BONOS ESPECIALES	1.890	5.415	5.452	-37	0
	001 BONO EXTRAORDINARIO ANUAL ù	1.890	5.415	5.452	-37	0
	004 BONIFICACIÒN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	220	220	154	66	0
02	PERSONAL A CONTRATA	66.025	67.279	61.499	5.780	0
001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	51.455	51.455	46.703	4.752	0
	001 SUELDOS BASE	15.180	15.180	15.089	91	0
	002 ASIGNACIÒN DE ANTIGÜEDAD	690	940	841	99	0
	002 ASIGNACIÒN DE ANTIGÜEDAD. ART. 97. LETRA G). DE LA LEY N° 18.883 Y	690	940	841	99	0
	004 ASIGNACIÒN DE ZONA	5.315	5.315	5.281	34	0
	001 ASIGNACIÒN DE ZONA. ART. 7 Y 25. D.L. N° 3.551 . DE 1981 ù	3.795	3.795	3.772	23	0
	003 COMPLEMENTO DE ZONA ù	1.520	1.520	1.509	11	0
	007 ASIGNACIONES DEL D.L. N° 3.551. DE 1981	13.530	13.280	13.203	77	0
	001 ASIGNACIÒN MUNICIPAL. ART. 24 Y 31 D.L. N° 3.551. DE 1981 ù	13.530	13.280	13.203	77	0
	009 ASIGNACIONES ESPECIALES	2.820	2.820	2.755	65	0
	005 ASIGNACION ART. 10 LEY N° 19529	2.820	2.820	2.755	65	0
	013 ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	9.870	9.870	6.777	3.093	0
	001 INCREMENTO PREVISIONAL. ART. 2. D.L. 3501. DE 1980 ù	6.260	6.260	3.244	3.016	0
	002 BONIFICACIÒN COMPENSATORIA DE SALUD. ART. 3. LEY N° 18.566 ù	930	930	907	23	0
	003 BONIFICACIÒN COMPENSATORIA. ART. 10. LEY N° 18.675 ù	2.305	2.305	2.251	54	0
	999 OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS ù	375	375	375	0	0
	014 ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	3.500	3.500	2.744	756	0
	001 ASIGNACIÒN ÉNICA. ART. 4. LEY N° 18.717 ù	2.810	2.810	2.744	66	0
	999 OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS ù	690	690	0	690	0
	999 OTRAS ASIGNACIONES	550	550	13	537	0
002	APORTES DEL EMPLEADOR	2.170	2.170	2.269	-99	0
	001 A SERVICIOS DE BIENESTAR	1.150	1.150	1.102	48	0
	002 OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	1.010	1.010	1.167	-157	0
003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	2.260	2.260	2.043	217	0
	001 DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	2.260	2.260	2.043	217	0
	001 ASIGNACIÒN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÒN MUNICIPAL. ART. 1. LEY N° 20.	2.260	2.260	2.043	217	0
004	REMUNERACIONES VARIABLES	7.810	7.810	6.833	977	0
	005 TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	2.870	2.870	1.964	906	0

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2012 Desde 2012-01-01 al 2012-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	4.690	4.690	4.869	-179	0
007	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	250	250	0	250	0
005	AGUINALDOS Y BONOS	2.330	3.584	3.651	-67	0
001	AGUINALDOS	590	590	576	14	0
001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS ù	350	350	329	21	0
002	AGUINALDO DE NAVIDAD ù	240	240	247	-7	0
002	BONO DE ESCOLARIDAD	720	740	738	2	0
003	BONOS ESPECIALES	740	1.994	2.161	-167	0
001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL ù	740	1.994	2.161	-167	0
004	BONIFICACIÒN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	280	260	176	84	0
03	OTRAS REMUNERACIONES	36.560	36.560	35.953	607	0
001	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	36.550	36.550	35.953	597	0
005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	10	10	0	10	0
04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	54.330	54.330	55.973	-1.643	0
003	DIETAS A JUNTAS. CONSEJOS Y COMISIONES	41.760	41.760	42.220	-460	0
001	DIETAS DE CONCEJALES	33.610	33.610	35.644	-2.034	0
002	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	5.260	5.260	4.527	733	0
003	OTROS GASTOS	2.890	2.890	2.049	841	0
004	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	12.570	12.570	13.753	-1.183	0
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	315.400	317.718	269.475	48.243	1.309
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	3.900	3.900	4.112	-212	21
001	PARA PERSONAS	3.650	3.650	4.112	-462	21
002	PARA ANIMALES	250	250	0	250	0
02	TEXTILES. VESTUARIO Y CALZADO	11.690	12.340	11.447	893	0
001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	250	250	0	250	0
002	VESTUARIO. ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	8.520	9.170	8.881	289	0
003	CALZADO	2.920	2.920	2.566	354	0
03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	21.100	20.700	19.564	1.136	0
001	PARA VEHÍCULOS	19.100	19.350	18.863	487	0
002	PARA MAQUINARIAS. EQUIPOS DE PRODUCCIÒN. TRACCIÒN Y ELEVACIÒN	1.500	850	547	303	0
003	PARA CALEFACCIÒN	250	250	0	250	0
999	PARA OTROS	250	250	154	96	0
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	18.360	18.389	12.480	5.909	204
001	MATERIALES DE OFICINA	2.350	2.379	1.725	654	78
002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	350	650	391	259	0

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2012 Desde 2012-01-01 al 2012-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
003	PRODUCTOS QUÍMICOS	100	100	0	100	0
004	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	150	150	0	150	0
005	MATERIALES Y ÉTILES QUÍMICOS	100	100	0	100	0
006	FERTILIZANTES. INSECTICIDAS. FUNGICIDAS Y OTROS	600	925	924	1	0
007	MATERIALES Y ÉTILES DE ASEO	1.150	1.150	852	298	0
008	MENAJE PARA OFICINA. CASINO Y OTROS	500	500	0	500	0
009	INSUMOS. REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	2.890	2.890	1.859	1.031	80
010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	1.850	1.550	536	1.014	0
011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS	2.320	2.320	1.411	909	0
012	OTROS MATERIALES. REPUESTOS Y ÉTILES DIVERSOS	3.150	2.825	2.644	181	0
013	EQUIPOS MENORES	250	250	0	250	0
014	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	200	200	61	139	0
015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	250	250	0	250	0
999	OTROS	2.150	2.150	2.077	73	46
05	SERVICIOS BÁSICOS	128.340	128.670	105.372	23.298	172
001	ELECTRICIDAD	67.250	67.250	69.311	-2.061	0
002	AGUA	2.150	3.150	2.760	390	132
003	GAS	2.130	2.310	1.585	725	0
004	CORREO	750	750	567	183	40
005	TELÉFONO FIJO	23.740	22.740	9.050	13.690	0
006	TELÉFONO CELULAR	2.840	2.990	2.372	618	0
007	ACCESO A INTERNET	9.980	9.980	5.943	4.037	0
008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	18.650	18.650	13.784	4.866	0
999	OTROS	850	850	0	850	0
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	13.920	13.920	13.095	825	0
001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	2.540	1.040	350	690	0
002	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	4.380	6.880	7.729	-849	0
003	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOBILIARIOS Y OTROS	450	450	72	378	0
004	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	650	150	0	150	0
005	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN	10	10	0	10	0
006	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1.250	750	253	497	0
007	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	3.690	3.690	4.181	-491	0
999	OTROS	950	950	510	440	0
07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	6.700	6.700	5.251	1.449	179
001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	4.850	4.850	4.673	177	179

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2012 Desde 2012-01-01 al 2012-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	850	850	288	562	0
003	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTE	250	250	0	250	0
999	OTROS	750	750	290	460	0
08	SERVICIOS GENERALES	75.450	75.450	66.627	8.823	149
001	SERVICIOS DE ASEO	56.690	56.690	55.585	1.105	0
002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	320	320	295	25	0
003	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES	10	10	0	10	0
004	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	6.500	6.500	3.683	2.817	0
007	PASAJES. FLETES Y BODEGAJES	3.250	3.250	2.687	563	0
010	SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN Y SIMILARES	450	450	298	152	149
011	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	3.250	3.250	0	3.250	0
999	OTROS	4.980	4.980	4.079	901	0
09	ARRIENDOS	8.510	9.740	4.079	5.661	0
002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	2.100	2.100	950	1.150	0
003	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	250	1.680	1.680	0	0
004	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	10	10	0	10	0
005	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	3.550	3.350	1.449	1.901	0
006	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	2.250	2.250	0	2.250	0
999	OTROS	350	350	0	350	0
10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	8.440	8.440	7.736	704	0
002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	6.890	5.390	5.804	-414	0
003	SERVICIOS DE GIROS Y REMESAS	50	50	0	50	0
004	GASTOS BANCARIOS	1.350	2.850	1.932	918	0
999	OTROS	150	150	0	150	0
11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	9.620	10.899	11.607	-708	0
001	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	10	10	0	10	0
002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	4.100	1.950	1.533	417	0
003	SERVICIOS INFORMÁTICOS	3.860	4.572	4.651	-79	0
999	OTROS	1.650	4.367	5.423	-1.056	0
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9.370	8.570	8.105	465	584
002	GASTOS MENORES	4.200	3.400	3.544	-144	0
003	GASTOS DE REPRESENTACIÓN. PROTOCOLO Y CEREMONIAL	2.550	2.550	1.770	780	0
004	INTERESES. MULTAS Y RECARGOS	10	10	0	10	0
005	DERECHOS Y TASAS	150	150	113	37	0
006	CONTRIBUCIONES	10	10	0	10	0

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2012 Desde 2012-01-01 al 2012-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
24	999 OTROS	2.450	2.450	2.678	-228	584
	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	559.720	600.645	578.935	21.710	147
01	AL SECTOR PRIVADO	196.080	226.880	232.825	-5.945	147
001	FONDOS DE EMERGENCIA ù	10	10	0	10	0
004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS ù	1.800	800	0	800	0
005	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS ù	10	10	0	10	0
006	VOLUNTARIADO ù	5.500	5.500	5.500	0	0
007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES ù	45.580	59.980	60.805	-825	147
008	PREMIOS Y OTROS ù	2.500	500	574	-74	0
999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO ù	140.680	160.080	165.946	-5.866	0
03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	363.640	373.765	346.110	27.655	0
002	A LOS SERVICIOS DE SALUD	10	10	0	10	0
001	MULTA LEY DE ALCOHOLES	10	10	0	10	0
080	A LAS ASOCIACIONES ù	5.100	3.975	3.376	599	0
001	A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES ù	3.100	1.975	1.876	99	0
002	A OTRAS ASOCIACIONES ù	2.000	2.000	1.500	500	0
090	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - PERMISOS DE CIRCULACIÓN ù	113.750	125.000	123.754	1.246	0
001	APORTE AÑO VIGENTE ù	113.750	125.000	123.754	1.246	0
092	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - MULTAS ù	2.100	2.100	922	1.178	0
001	ART. 14. Nº 6 LEY Nº 19.695 ù	2.100	2.100	922	1.178	0
099	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS ù	10	10	0	10	0
100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	670	670	1.058	-388	0
101	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN ù	242.000	242.000	217.000	25.000	0
001	A EDUCACIÓN ù	80.000	80.000	76.000	4.000	0
002	A SALUD ù	162.000	162.000	141.000	21.000	0
26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	970	970	489	481	0
01	DEVOLUCIONES	650	650	367	283	0
02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	10	10	0	10	0
04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	310	310	122	188	0
001	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS ù	300	300	122	178	0
999	APLICACIÓN OTROS FONDOS DE TERCEROS ù	10	10	0	10	0
29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	27.260	26.500	9.009	17.491	0
01	TERRENOS	10	10	0	10	0
02	EDIFICIOS	10	10	0	10	0
03	VEHÍCULOS	12.000	12.000	0	12.000	0

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2012 Desde 2012-01-01 al 2012-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
04	MOBILIARIO Y OTROS	2.150	2.250	205	2.045	0
05	M QUINAS Y EQUIPOS	2.700	1.740	986	754	0
001	M QUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1.150	190	0	190	0
999	OTRAS	1.550	1.550	986	564	0
06	EQUIPOS INFORM TICOS	3.500	3.600	2.219	1.381	0
001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIF,RICOS	2.850	2.950	2.219	731	0
002	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORM TICAS	650	650	0	650	0
07	PROGRAMAS INFORM TICOS	6.890	6.890	5.599	1.291	0
001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	650	650	0	650	0
002	SISTEMA DE INFORMACIÒN	6.240	6.240	5.599	641	0
31	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÒN	63.220	225.110	193.832	31.278	0
01	ESTUDIOS B SICOS	3.010	16.970	16.955	15	0
001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	10	10	0	10	0
002	CONSULTORÍAS	3.000	16.960	16.955	5	0
02	PROYECTOS	60.210	208.140	176.877	31.263	0
001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	100	100	0	100	0
002	CONSULTORÍAS	10	1.135	1.123	12	0
003	TERRENOS	10	10	0	10	0
004	OBRAS CIVILES	10	146.815	106.202	40.613	0
005	EQUIPAMIENTO	10	10	0	10	0
006	EQUIPOS	10	10	0	10	0
007	VEHÍCULOS	10	10	0	10	0
999	OTROS GASTOS	60.050	60.050	69.552	-9.502	0
32	C X P PR,STAMOS	10	10	0	10	0
06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	10	10	0	10	0
33	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20	20	0	20	0
03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	20	20	0	20	0
001	A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN	10	10	0	10	0
004	PROYECTOS URBANOS	10	10	0	10	0
099	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10	10	0	10	0
34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	8.550	9.068	8.606	462	0
07	DEUDA FLOTANTE	8.550	9.068	8.606	462	0
35	SALDO FINAL DE CAJA	1.250	332	0	332	0
TOTALES		1.366.155	1.574.907	1.428.125	146.782	1.456

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2012 Desde 2012-01-01 al 2012-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
--------	---------------	---------------------------------	---------------------------------	----------------------------------	-------------------------------	----------------------------

DIRECTOR AMINISTRACIÓN Y FINANZAS
JAIME FERNÁNDEZ ARRIAGADA

A L C A L D E
CLAUDIO SOLAR JARA

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2012 Desde 2012-01-01 al 2012-12-31

SUBPROGRAMA: GESTION

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	377.185	381.964	358.488	23.476	1
01	PERSONAL DE PLANTA	232.840	236.365	214.354	22.011	139
001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	168.675	168.675	160.755	7.920	0
001	SUELDOS BASE	40.650	40.650	40.351	299	0
002	ASIGNACIØN DE ANTIG•EDAD	6.050	7.550	7.180	370	0
002	ASIGNACIØN DE ANTIG•EDAD. ART. 97. LETRA G). DE LA LEY NØ 18.883. Y	6.050	7.550	7.180	370	0
004	ASIGNACIØN DE ZONA	14.235	14.235	14.123	112	0
001	ASIGNACIØN DE ZONA. ART. 7 Y 25. D.L. NØ 3.551 ù	10.170	10.170	10.088	82	0
004	COMPLEMENTO DE ZONA ù	4.065	4.065	4.035	30	0
007	ASIGNACIONES DEL D.L. NØ 3.551. DE 1981	52.240	50.740	49.849	891	0
001	ASIGNACIØN MUNICIPAL. ART. 24 Y 31 DL.NØ 3.551. DE 1981 ù	52.240	50.740	49.849	891	0
009	ASIGNACIONES ESPECIALES	5.940	5.940	5.797	143	0
005	ASIGNACIØN ART. 1Ø LEY NØ 19.529	5.940	5.940	5.797	143	0
010	ASIGNACIØN DE P,RDIDA DE CAJA	140	140	128	12	0
001	ASIGNACIØN POR P,RDIDA DE CAJA. ART. 97. LETRA A). LEY NØ 18.883 ù	140	140	128	12	0
014	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	26.285	26.285	22.072	4.213	0
001	INCREMENTO PREVISIONAL. ART. 2. D.L. 3501. DE 1980 ù	12.170	12.170	8.602	3.568	0
002	BONIFICACIØN COMPENSATORIA DE SALUD. ART. 3Ø. LEY NØ 18.566 ù	3.740	3.740	3.567	173	0
003	BONIFICACIØN COMPENSATORIA. ART. 10. LEY NØ 18.675 ù	9.385	9.385	8.936	449	0
999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTAS	990	990	967	23	0
015	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	6.175	6.175	6.011	164	0
001	ASIGNACIØN ÉNICA. ART. 4. LEY NØ 18.717 ù	6.175	6.175	6.011	164	0
043	ASIGNACIØN INHERENTE AL CARGO. LEY NØ 18.695	16.960	16.960	15.244	1.716	0
002	APORTES DEL EMPLEADOR	9.020	9.020	7.570	1.450	0
001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	5.120	5.120	3.780	1.340	0
002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	3.890	3.890	3.790	100	0
003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	6.365	6.365	6.168	197	0
001	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	6.365	6.365	6.168	197	0
001	ASIGNACIØN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIØN MUNICIPAL. ART. 1. LEY NØ 20.	6.365	6.365	6.168	197	0
004	REMUNERACIONES VARIABLES	43.410	43.410	32.408	11.002	139
005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	20.240	20.240	11.256	8.984	0
006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	21.320	21.320	20.582	738	139
007	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	1.850	1.850	570	1.280	0
005	AGUINALDOS Y BONOS	5.370	8.895	7.453	1.442	0
001	AGUINALDOS	2.470	2.470	1.214	1.256	0

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2012 Desde 2012-01-01 al 2012-12-31

SUBPROGRAMA: GESTION

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
	001 AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS ù	820	820	696	124	0
	002 AGUINALDO DE NAVIDAD ù	1.650	1.650	518	1.132	0
	002 BONOS DE ESCOLARIDAD	790	790	633	157	0
	003 BONOS ESPECIALES	1.890	5.415	5.452	-37	0
	001 BONO EXTRAORDINARIO ANUAL ù	1.890	5.415	5.452	-37	0
	004 BONIFICACIÒN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	220	220	154	66	0
02	PERSONAL A CONTRATA	66.025	67.279	61.499	5.780	-138
001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	51.455	51.455	46.703	4.752	0
	001 SUELDOS BASE	15.180	15.180	15.089	91	0
	002 ASIGNACIÒN DE ANTIGÜEDAD	690	940	841	99	0
	002 ASIGNACIÒN DE ANTIGÜEDAD. ART. 97. LETRA G). DE LA LEY N° 18.883 Y	690	940	841	99	0
	004 ASIGNACIÒN DE ZONA	5.315	5.315	5.281	34	0
	001 ASIGNACIÒN DE ZONA. ART. 7 Y 25. D.L. N° 3.551 . DE 1981 ù	3.795	3.795	3.772	23	0
	003 COMPLEMENTO DE ZONA ù	1.520	1.520	1.509	11	0
	007 ASIGNACIONES DEL D.L. N° 3.551. DE 1981	13.530	13.280	13.203	77	0
	001 ASIGNACIÒN MUNICIPAL. ART. 24 Y 31 D.L. N° 3.551. DE 1981 ù	13.530	13.280	13.203	77	0
	009 ASIGNACIONES ESPECIALES	2.820	2.820	2.755	65	0
	005 ASIGNACION ART. 10 LEY N° 19529	2.820	2.820	2.755	65	0
	013 ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	9.870	9.870	6.777	3.093	0
	001 INCREMENTO PREVISIONAL. ART. 2. D.L. 3501. DE 1980 ù	6.260	6.260	3.244	3.016	0
	002 BONIFICACIÒN COMPENSATORIA DE SALUD. ART. 3. LEY N° 18.566 ù	930	930	907	23	0
	003 BONIFICACIÒN COMPENSATORIA. ART. 10. LEY N° 18.675 ù	2.305	2.305	2.251	54	0
	999 OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS ù	375	375	375	0	0
	014 ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	3.500	3.500	2.744	756	0
	001 ASIGNACIÒN ÉNICA. ART. 4. LEY N° 18.717 ù	2.810	2.810	2.744	66	0
	999 OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS ù	690	690	0	690	0
	999 OTRAS ASIGNACIONES	550	550	13	537	0
002	APORTES DEL EMPLEADOR	2.170	2.170	2.269	-99	0
	001 A SERVICIOS DE BIENESTAR	1.150	1.150	1.102	48	0
	002 OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	1.010	1.010	1.167	-157	0
003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	2.260	2.260	2.043	217	0
	001 DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	2.260	2.260	2.043	217	0
	001 ASIGNACIÒN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÒN MUNICIPAL. ART. 1. LEY N° 20.	2.260	2.260	2.043	217	0
004	REMUNERACIONES VARIABLES	7.810	7.810	6.833	977	-138
	005 TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	2.870	2.870	1.964	906	0

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2012 Desde 2012-01-01 al 2012-12-31

SUBPROGRAMA: GESTION

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	4.690	4.690	4.869	-179	-138
007	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	250	250	0	250	0
005	AGUINALDOS Y BONOS	2.330	3.584	3.651	-67	0
001	AGUINALDOS	590	590	576	14	0
001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS ù	350	350	329	21	0
002	AGUINALDO DE NAVIDAD ù	240	240	247	-7	0
002	BONO DE ESCOLARIDAD	720	740	738	2	0
003	BONOS ESPECIALES	740	1.994	2.161	-167	0
001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL ù	740	1.994	2.161	-167	0
004	BONIFICACIÒN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	280	260	176	84	0
03	OTRAS REMUNERACIONES	36.560	36.560	35.953	607	0
001	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	36.550	36.550	35.953	597	0
005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	10	10	0	10	0
04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	41.760	41.760	46.682	-4.922	0
003	DIETAS A JUNTAS. CONSEJOS Y COMISIONES	41.760	41.760	42.220	-460	0
001	DIETAS DE CONCEJALES	33.610	33.610	35.644	-2.034	0
002	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	5.260	5.260	4.527	733	0
003	OTROS GASTOS	2.890	2.890	2.049	841	0
004	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	0	0	4.462	-4.462	0
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	184.700	187.018	186.120	898	1.549
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.400	1.400	30	1.370	0
001	PARA PERSONAS	1.150	1.150	30	1.120	0
002	PARA ANIMALES	250	250	0	250	0
02	TEXTILES. VESTUARIO Y CALZADO	11.690	12.340	10.932	1.408	0
001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	250	250	0	250	0
002	VESTUARIO. ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	8.520	9.170	8.366	804	0
003	CALZADO	2.920	2.920	2.566	354	0
03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	21.100	20.700	19.564	1.136	0
001	PARA VEHÍCULOS	19.100	19.350	18.863	487	0
002	PARA MAQUINARIAS. EQUIPOS DE PRODUCCIÒN. TRACCIÒN Y ELEVACIÒN	1.500	850	547	303	0
003	PARA CALEFACCIÒN	250	250	0	250	0
999	PARA OTROS	250	250	154	96	0
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	18.360	18.389	9.297	9.092	78
001	MATERIALES DE OFICINA	2.350	2.379	1.233	1.146	78
002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	350	650	90	560	0

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2012 Desde 2012-01-01 al 2012-12-31

SUBPROGRAMA: GESTION

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
003	PRODUCTOS QUÍMICOS	100	100	0	100	0
004	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	150	150	0	150	0
005	MATERIALES Y ÉTILES QUÍMICOS	100	100	0	100	0
006	FERTILIZANTES. INSECTICIDAS. FUNGICIDAS Y OTROS	600	925	924	1	0
007	MATERIALES Y ÉTILES DE ASEO	1.150	1.150	772	378	0
008	MENAJE PARA OFICINA. CASINO Y OTROS	500	500	0	500	0
009	INSUMOS. REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	2.890	2.890	1.779	1.111	0
010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	1.850	1.550	536	1.014	0
011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS	2.320	2.320	1.411	909	0
012	OTROS MATERIALES. REPUESTOS Y ÉTILES DIVERSOS	3.150	2.825	2.051	774	0
013	EQUIPOS MENORES	250	250	0	250	0
014	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	200	200	61	139	0
015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	250	250	0	250	0
999	OTROS	2.150	2.150	440	1.710	0
05	SERVICIOS BÁSICOS	66.580	66.910	39.804	27.106	147
001	ELECTRICIDAD	8.250	8.250	6.302	1.948	0
002	AGUA	650	1.650	1.103	547	107
003	GAS	870	1.050	683	367	0
004	CORREO	750	750	567	183	40
005	TELÉFONO FIJO	23.740	22.740	9.050	13.690	0
006	TELÉFONO CELULAR	2.840	2.990	2.372	618	0
007	ACCESO A INTERNET	9.980	9.980	5.943	4.037	0
008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	18.650	18.650	13.784	4.866	0
999	OTROS	850	850	0	850	0
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	13.920	13.920	13.095	825	0
001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	2.540	1.040	350	690	0
002	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	4.380	6.880	7.729	-849	0
003	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOBILIARIOS Y OTROS	450	450	72	378	0
004	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	650	150	0	150	0
005	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN	10	10	0	10	0
006	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1.250	750	253	497	0
007	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	3.690	3.690	4.181	-491	0
999	OTROS	950	950	510	440	0
07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	6.700	6.700	4.710	1.990	179
001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	4.850	4.850	4.554	296	179

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2012 Desde 2012-01-01 al 2012-12-31

SUBPROGRAMA: GESTION

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	850	850	0	850	0
003	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTE	250	250	0	250	0
999	OTROS	750	750	156	594	0
08	SERVICIOS GENERALES	9.010	9.010	61.763	-52.753	149
001	SERVICIOS DE ASEO	0	0	55.585	-55.585	0
002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	320	320	295	25	0
003	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES	10	10	0	10	0
007	PASAJES. FLETES Y BODEGAJES	3.250	3.250	1.844	1.406	0
010	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	450	450	298	152	149
999	OTROS	4.980	4.980	3.741	1.239	0
09	ARRIENDOS	8.510	9.740	3.613	6.127	0
002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	2.100	2.100	950	1.150	0
003	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	250	1.680	1.680	0	0
004	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	10	10	0	10	0
005	ARRIENDO DE MQUINAS Y EQUIPOS	3.550	3.350	983	2.367	0
006	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMATICOS	2.250	2.250	0	2.250	0
999	OTROS	350	350	0	350	0
10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	8.440	8.440	7.736	704	0
002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	6.890	5.390	5.804	-414	0
003	SERVICIOS DE GIROS Y REMESAS	50	50	0	50	0
004	GASTOS BANCARIOS	1.350	2.850	1.932	918	0
999	OTROS	150	150	0	150	0
11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	9.620	10.899	8.826	2.073	0
001	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	10	10	0	10	0
002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	4.100	1.950	1.533	417	0
003	SERVICIOS INFORMATICOS	3.860	4.572	4.651	-79	0
999	OTROS	1.650	4.367	2.642	1.725	0
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9.370	8.570	6.750	1.820	996
002	GASTOS MENORES	4.200	3.400	3.544	-144	429
003	GASTOS DE REPRESENTACIÓN. PROTOCOLO Y CEREMONIAL	2.550	2.550	865	1.685	0
004	INTERESES. MULTAS Y RECARGOS	10	10	0	10	0
005	DERECHOS Y TASAS	150	150	113	37	0
006	CONTRIBUCIONES	10	10	0	10	0
999	OTROS	2.450	2.450	2.228	222	567
24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	386.840	404.765	378.769	25.996	-785

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2012 Desde 2012-01-01 al 2012-12-31

SUBPROGRAMA: GESTION

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
01	AL SECTOR PRIVADO	23.200	31.000	32.659	-1.659	-785
001	FONDOS DE EMERGENCIA ù	10	10	0	10	0
004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS ù	1.800	800	0	800	0
005	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS ù	10	10	0	10	0
006	VOLUNTARIADO ù	0	0	5.500	-5.500	0
007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES ù	0	14.400	0	14.400	-785
008	PREMIOS Y OTROS ù	0	-2.000	0	-2.000	0
999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO ù	21.380	17.780	27.159	-9.379	0
03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	363.640	373.765	346.110	27.655	0
002	A LOS SERVICIOS DE SALUD	10	10	0	10	0
001	MULTA LEY DE ALCOHOLES	10	10	0	10	0
080	A LAS ASOCIACIONES ù	5.100	3.975	3.376	599	0
001	A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES ù	3.100	1.975	1.876	99	0
002	A OTRAS ASOCIACIONES ù	2.000	2.000	1.500	500	0
090	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - PERMISOS DE CIRCULACIÓN ù	113.750	125.000	123.754	1.246	0
001	APORTE AÑO VIGENTE ù	113.750	125.000	123.754	1.246	0
092	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - MULTAS ù	2.100	2.100	922	1.178	0
001	ART. 14. Nº 6 LEY Nº 19.695 ù	2.100	2.100	922	1.178	0
099	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS ù	10	10	0	10	0
100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	670	670	1.058	-388	0
101	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN ù	242.000	242.000	217.000	25.000	0
001	A EDUCACIÓN ù	80.000	80.000	76.000	4.000	0
002	A SALUD ù	162.000	162.000	141.000	21.000	0
26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	970	970	489	481	0
01	DEVOLUCIONES	650	650	367	283	0
02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	10	10	0	10	0
04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	310	310	122	188	0
001	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS ù	300	300	122	178	0
999	APLICACIÓN OTROS FONDOS DE TERCEROS ù	10	10	0	10	0
29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	27.260	26.500	9.009	17.491	0
01	TERRENOS	10	10	0	10	0
02	EDIFICIOS	10	10	0	10	0
03	VEHÍCULOS	12.000	12.000	0	12.000	0
04	MOBILIARIO Y OTROS	2.150	2.250	205	2.045	0
05	M QUINAS Y EQUIPOS	2.700	1.740	986	754	0

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2012 Desde 2012-01-01 al 2012-12-31

SUBPROGRAMA: GESTION

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
001	M QUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1.150	190	0	190	0
999	OTRAS	1.550	1.550	986	564	0
06	EQUIPOS INFORM TICOS	3.500	3.600	2.219	1.381	0
001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIF,RICOS	2.850	2.950	2.219	731	0
002	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORM TICAS	650	650	0	650	0
07	PROGRAMAS INFORM TICOS	6.890	6.890	5.599	1.291	0
001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	650	650	0	650	0
002	SISTEMA DE INFORMACIÒN	6.240	6.240	5.599	641	0
31	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÒN	63.220	225.110	193.832	31.278	0
01	ESTUDIOS B SICOS	3.010	16.970	16.955	15	0
001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	10	10	0	10	0
002	CONSULTORÍAS	3.000	16.960	16.955	5	0
02	PROYECTOS	60.210	208.140	176.877	31.263	0
001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	100	100	0	100	0
002	CONSULTORÍAS	10	1.135	1.123	12	0
003	TERRENOS	10	10	0	10	0
004	OBRAS CIVILES	10	146.815	106.202	40.613	0
005	EQUIPAMIENTO	10	10	0	10	0
006	EQUIPOS	10	10	0	10	0
007	VEHÍCULOS	10	10	0	10	0
999	OTROS GASTOS	60.050	60.050	69.552	-9.502	0
32	C X P PR,STAMOS	10	10	0	10	0
06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	10	10	0	10	0
33	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20	20	0	20	0
03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	20	20	0	20	0
001	A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN	10	10	0	10	0
004	PROYECTOS URBANOS	10	10	0	10	0
099	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10	10	0	10	0
34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	8.550	9.068	6.382	2.686	0
07	DEUDA FLOTANTE	8.550	9.068	6.382	2.686	0
35	SALDO FINAL DE CAJA	1.250	332	0	332	0
TOTALES		1.050.005	1.235.757	1.133.089	102.668	765

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2012 Desde 2012-01-01 al 2012-12-31

SUBPROGRAMA: SERV.COMUNITARIOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	12.570	12.570	9.291	3.279	0
04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	12.570	12.570	9.291	3.279	0
004	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	12.570	12.570	9.291	3.279	0
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	123.690	123.690	69.160	54.530	25
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	0	0	592	-592	0
012	OTROS MATERIALES. REPUESTOS Y ÉTILES DIVERSOS	0	0	592	-592	0
05	SERVICIOS B SICOS	60.500	60.500	64.666	-4.166	25
001	ELECTRICIDAD	59.000	59.000	63.009	-4.009	0
002	AGUA	1.500	1.500	1.657	-157	25
07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	0	0	40	-40	0
999	OTROS	0	0	40	-40	0
08	SERVICIOS GENERALES	63.190	63.190	3.862	59.328	0
001	SERVICIOS DE ASEO	56.690	56.690	0	56.690	0
004	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	6.500	6.500	3.683	2.817	0
007	PASAJES. FLETES Y BODEGAJES	0	0	179	-179	0
TOTALES		136.260	136.260	78.451	57.809	25

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2012 Desde 2012-01-01 al 2012-12-31

SUBPROGRAMA: ACTIVIDADES MUNICIPALES

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.750	5.750	11.481	-5.731	164
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.500	2.500	3.972	-1.472	20
001	PARA PERSONAS	2.500	2.500	3.972	-1.472	20
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	0	0	2.249	-2.249	126
001	MATERIALES DE OFICINA	0	0	492	-492	0
007	MATERIALES Y ÉTILES DE ASEO	0	0	80	-80	0
009	INSUMOS. REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	0	0	80	-80	80
999	OTROS	0	0	1.597	-1.597	46
07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	0	0	502	-502	0
001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	0	0	119	-119	0
002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	0	0	288	-288	0
999	OTROS	0	0	95	-95	0
08	SERVICIOS GENERALES	3.250	3.250	683	2.567	0
007	PASAJES. FLETES Y BODEGAJES	0	0	345	-345	0
011	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	3.250	3.250	0	3.250	0
999	OTROS	0	0	338	-338	0
09	ARRIENDOS	0	0	467	-467	0
005	ARRIENDO DE MQUINAS Y EQUIPOS	0	0	467	-467	0
11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	0	0	2.780	-2.780	0
999	OTROS	0	0	2.780	-2.780	0
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0	828	-828	18
003	GASTOS DE REPRESENTACIÓN. PROTOCOLO Y CEREMONIAL	0	0	377	-377	0
999	OTROS	0	0	451	-451	18
24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.500	2.500	574	1.926	0
01	AL SECTOR PRIVADO	2.500	2.500	574	1.926	0
008	PREMIOS Y OTROS	2.500	2.500	574	1.926	0
34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	2.224	-2.224	0
07	DEUDA FLOTANTE	0	0	2.224	-2.224	0
TOTALES		8.250	8.250	14.279	-6.029	164

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2012 Desde 2012-01-01 al 2012-12-31

SUBPROGRAMA: PROG.SOCIALES

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.260	1.260	1.828	-568	0
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	0	39	-39	0
001	PARA PERSONAS	0	0	39	-39	0
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	0	0	40	-40	0
999	OTROS	0	0	40	-40	0
05	SERVICIOS B SICOS	1.260	1.260	902	358	0
003	GAS	1.260	1.260	902	358	0
08	SERVICIOS GENERALES	0	0	319	-319	0
007	PASAJES. FLETES Y BODEGAJES	0	0	319	-319	0
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0	528	-528	0
003	GASTOS DE REPRESENTACI#N. PROTOCOLO Y CEREMONIAL	0	0	528	-528	0
24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	167.380	190.380	194.562	-4.182	1.331
01	AL SECTOR PRIVADO	167.380	190.380	194.562	-4.182	1.331
006	VOLUNTARIADO ù	5.500	5.500	0	5.500	0
007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES ù	45.580	45.580	60.805	-15.225	1.331
999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO ù	116.300	139.300	133.757	5.543	0
TOTALES		168.640	191.640	196.390	-4.750	1.331

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2012 Desde 2012-01-01 al 2012-12-31

SUBPROGRAMA: PROG.DEPORTIVOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0	885	-885	0
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	0	70	-70	0
001	PARA PERSONAS	0	0	70	-70	0
02	TEXTILES. VESTUARIO Y CALZADO	0	0	515	-515	0
002	VESTUARIO. ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	0	0	515	-515	0
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	0	0	300	-300	0
002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	0	0	300	-300	0
24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.500	1.500	5.030	-3.530	0
01	AL SECTOR PRIVADO	1.500	1.500	5.030	-3.530	0
999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO ú	1.500	1.500	5.030	-3.530	0
TOTALES		1.500	1.500	5.915	-4.415	0

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2012 Desde 2012-01-01 al 2012-12-31

SUBPROGRAMA: PROG.CULTURALES

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.500	1.500	0	1.500	0
01	AL SECTOR PRIVADO	1.500	1.500	0	1.500	0
999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO ù	1.500	1.500	0	1.500	0
TOTALES		1.500	1.500	0	1.500	0

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

INGRESOS AÑO: 2012 Desde 2012-01-01 al 2012-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	INGRESOS POR PERCIBIR (M\$)
03	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACI#N DE ACTIVIDADES	258.160	277.710	271.981	5.729	2.107
01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	50.515	52.065	46.293	5.772	1.005
001	PATENTES MUNICIPALES	30.150	30.150	25.888	4.262	647
001	DE BENEFICIO MUNICIPAL [1]	30.150	30.150	25.888	4.262	647
002	DERECHOS DE ASEO	5.395	5.395	8.553	-3.158	214
001	EN IMPUESTO TERRITORIAL ũ	2.450	2.450	1.740	710	0
002	EN PATENTES MUNICIPALES ũ	2.120	2.120	1.801	319	214
003	COBRO DIRECTO ũ	825	825	5.012	-4.187	0
003	OTROS DERECHOS	14.970	16.520	11.852	4.668	144
001	URBANIZACI#N Y CONSTRUCCI#N ũ	2.680	3.230	3.153	77	144
002	PERMISOS PROVISORIOS ũ	2.250	3.250	3.191	59	0
003	PROPAGANDA PATENTES MUNICIPALES	150	150	0	150	0
004	TRANSFERENCIA DE VEHICULOS ũ	3.240	3.240	3.801	-561	0
999	OTROS ũ	6.650	6.650	1.707	4.943	0
02	PERMISOS Y LICENCIAS	182.050	200.050	199.619	431	1.102
001	PERMISOS DE CIRCULACI#N	182.000	200.000	199.619	381	1.102
001	DE BENEFICIO MUNICIPAL ũ	68.250	75.000	74.856	144	413
002	DE BENEFICIO FONDO COM#N MUNICIPAL ũ	113.750	125.000	124.763	237	689
999	OTROS	50	50	0	50	0
03	PARTICIPACI#N EN IMPUESTO TERRITORIAL - ART. 37 DL. N# 3.063. DE 19	25.520	25.520	26.069	-549	0
99	OTROS TRIBUTOS	75	75	0	75	0
05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.880	24.677	32.343	-7.666	0
03	DE OTRAS ENTIDADES P#BLICAS	2.880	24.677	32.343	-7.666	0
002	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO ũ	2.860	19.878	21.795	-1.917	0
001	DE LA SUBDERE-FORTEALECIMIENTO DE LA GESTI#N MUNICIPAL ũ	10	10	0	10	0
002	COMPENSACI#N POR VIVIENDAS SOCIALES	2.850	2.850	2.343	507	0
999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	0	17.018	19.452	-2.434	0
007	DEL TESORO P#BLICO	0	4.779	4.779	0	0
999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	4.779	4.779	0	0
099	DE OTRAS ENTIDADES P#BLICAS ũ	10	10	5.769	-5.759	0
100	DE OTRAS MUNICIPALIDADES ũ	10	10	0	10	0
06	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	225	225	187	38	0
01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	225	225	187	38	0
07	C X C INGRESOS DE OPERACI#N	10	10	0	10	0
01	VENTA DE BIENES	10	10	0	10	0

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

INGRESOS AÑO: 2012 Desde 2012-01-01 al 2012-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	INGRESOS POR PERCIBIR (M\$)
08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.089.835	1.097.435	1.000.202	97.233	0
01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS M,DICAS	575	2.075	1.379	696	0
001	REEMBOLSOS ART. 4 LEY N° 19.345 Y LEY N° 19.117 ART. éNICO	50	50	0	50	0
002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19117 ART. éNICO	525	2.025	1.379	646	0
02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	6.835	7.585	4.911	2.674	0
001	MULTAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL ú	1.560	2.060	1.599	461	0
002	MULTAS ART. 14. N§ 6. LEY N§ 18.695 - DE BENEFICIO FONDO COMËN MUNICIP	1.960	1.960	922	1.038	0
003	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO MUNICIPAL	75	75	0	75	0
004	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO SERVICIOS DE SALUD ú	10	10	0	10	0
005	REGISTRO DE MULTAS DE TR NSITO NO PAGADAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL ú	450	450	61	389	0
006	REGISTRO DE MULTAS DE TR NSITO NO PAGADAS - DE BENEFICIO OTRAS MUNICIP	1.890	1.890	1.096	794	0
008	INTERESES ú	890	1.140	1.233	-93	0
03	PARTICIPACIçN DEL FONDO COMËN MUNICIPAL -	1.080.675	1.080.675	986.484	94.191	0
001	PARTICIPACIãN ANUAL	1.055.675	1.055.675	986.484	69.191	0
002	COMPENSACIONES FONDO COMUN MUNICIPAL	25.000	25.000	0	25.000	0
04	FONDOS DE TERCEROS	310	310	128	182	0
001	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TR NSITO NO PAGADAS ú	300	300	128	172	0
999	OTROS FONDOS DE TERCEROS ú	10	10	0	10	0
99	OTROS	1.440	6.790	7.300	-510	0
001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	150	5.150	5.306	-156	0
999	OTROS	1.290	1.640	1.994	-354	0
10	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	50	50	0	50	0
03	VEHÍCULOS	10	10	0	10	0
04	MOBILIARIO Y OTROS	10	10	0	10	0
05	M QUINAS Y EQUIPOS	10	10	0	10	0
06	EQUIPOS INFORM TICOS	10	10	0	10	0
99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10	10	0	10	0
12	C X C RECUPERACIçN DE PR,STAMOS	1.260	1.260	224	1.036	-890
06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	10	10	0	10	0
10	INGRESOS POR PERCIBIR	1.250	1.250	224	1.026	-890
13	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.690	161.495	108.588	52.907	0
01	DEL SECTOR PRIVADO	10	10	0	10	0
999	OTRAS ú	10	10	0	10	0
03	DE OTRAS ENTIDADES PËBLICAS	1.680	161.485	108.588	52.897	0
002	DE LA SECRET. Y ADMIN. GRAL. DE INTERIOR-PROGR.COMUNALES Y DE BARRIOS	20	159.825	106.954	52.871	0

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

INGRESOS AÑO: 2012 Desde 2012-01-01 al 2012-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	INGRESOS POR PERCIBIR (M\$)
001	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	10	146.815	106.224	40.591	0
002	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS ù	10	13.010	730	12.280	0
005	DEL TESORO PÙBLICO ù	1.650	1.650	1.634	16	0
001	PATENTES MINERAS LEY Nº 19.143 ù	1.650	1.650	1.634	16	0
099	DE OTRAS ENTIDADES PÙBLICAS ù	10	10	0	10	0
15	SALDO INICIAL DE CAJA	12.045	12.045	12.045	0	0
TOTALES		1.366.155	1.574.907	1.425.570	149.337	1.217

DIRECTOR AMINISTRACIÓN Y FINANZAS
JAIME FERNÁNDEZ ARRIAGADA

A L C A L D E
CLAUDIO SOLAR JARA